

VIEIRO

GALICIA | AÑO 32

90

MARZO 2023

Saluda
de S. M.
la Reina
Letizia



PRESIDENTE XUNTA DE GALICIA



DELEGADO PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS





HIERROS VARELA URBIETA S.L.

Oxicorte y Plasma HD - **Corte de perfiles** - Corte de chapa
Plegado de chapa - Biselado - Punzonado

PANEL EDIDA

Panel Sandwich para Cubiertas y Fachadas
Para Casas y Naves - Especiales y de Lana de Roca

981 700 700

www.hvu.es

www.panelamedida.com

Polígono Industrial de Bétoia - 15105 Carballo - A Coruña

VIEIRO'90

GALICIA | AÑO 32
MARZO 2023



6 SALUDA

S. M. Doña Letizia



11 SALUDA

Presidente Xunta



12 NACIONAL

Delegado PNSD



43 TRÁFICO

Alcohol



63 SUMISIÓN

Manuel Isorna



SUMARIO

CARTA DIRECTOR

Policonsumo 3

SALUDA

Reina Doña Letizia 6

SALUDA

Presidente Xunta de Galicia 11

NACIONAL

Delegado Gobierno PNSD 12

CONVENIO

Consejería Sanidad 17

AYUDAS

Diputación A Coruña y Ayuntamiento 18/19

AGRADECIMIENTOS

Fundación Calvo y Caixabank 20

SERVICIO INFORMACIÓN

Balance 2022 23

PROGRAMA EDUCATIVO

En la huerta con mis amigos/as 27

OPINIÓN

Salud y tabaco 31

TALLERES Y CHARLAS

Apem y Aspaber 34

JURÍDICO

Servicio de ayuda jurídica 37

IN MEMORIAM

Pedro Tasende Díaz 40

TRÁFICO

Alcohol 43

PROGRAMAS

Afectivo - sexual 46

PROGRAMAS

Creando Salud 49

HABILIDADES

El triángulo de la salud 63

ESCUELAS DE FAMILIA

Padres y madres en océano educativo 69

ESTUDIO

Las nuevas tecnologías 57

REPORTAJE

Consumo heroína y cocaína 59

SUMISIÓN QUÍMICA

Drogas facilitadoras 63

EMOCIONES

El Laberinto 70

FORMACIÓN

Mar de redes 73

ESTADO DE CUENTAS

Balance 2022 74

VIEIRO

REVISTA GRATUITA

PRESIDENTA Josefina Rey Baldomir

DIRECTOR Xosé María Arán Rodríguez

EDITA Asociación Vieiro

Depósito Legal C-1727/92

ISSN 1138-3933

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rúa Xazmíns, n.º 2 - baixo

15100 CARBALLO (A Coruña)

Telf.: 981 756 161

e-mail: vieiro@vieiro.org

Web: www.vieiro.org

IMPRIEME Imprenta SGRAF

Telf.: 881 200 052

www.sgraf.es

Vieiro está integrada en:



UNIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES
DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE

VIEIRO, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores/as en los trabajos publicados. No se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta revista.

CARTA DEL DIRECTOR

Xosé María Arán Rodríguez
Director Revista Vieiro



LA FALSA VISIÓN DE LA REALIDAD Y EL POLICONSUMO

Por todos es conocida la grave incidencia que las drogas tienen sobre el volante y el alto índice de consumo que se aprecia en la mayor parte de los accidentes. La llegada de nuevas sustancias, tanto legales como ilegales, está suponiendo un cambio, y la grave consecuencia en la seguridad por el riesgo que supone manejar un vehículo bajo sus efectos.

La asociación Vieiro no es ajena a esta realidad, tanto desde nuestro servicio jurídico —donde se atiende a afectados con estos problemas, principalmente por sanciones— como cautelarmente ofertando a autoescuelas y centros escolares, estos últimos en cursos de bachillerato, programas sobre las consecuencias de estas prácticas.

Tenemos en mente que el alcohol es la droga que más se detecta, y es vista por una amplia mayoría de la sociedad como el único consumo. Es hora de cambiar esta visión y saber que cada día más, no se consume una sola sustancia, sino varias. Es lo que llamamos policonsumo. Drogas como el alcohol, el cannabis, seguida de la cocaína y las anfetaminas, son habituales en los controles.

No todas las drogas tienen los mismos efectos, de ahí el peligro en el comportamiento que vamos a tener cuando cogemos el volante. Las depresoras, donde se incluyen el alcohol, opio y sus derivados —heroína, morfina, metadona—, fármacos —ansiolíticos—, para ayudar a dormir —hipnóticos— o los que actúan como relajantes musculares entre otros. Se llaman depresoras porque disminuyen o enlentecen las distintas funciones del sistema nervioso central. Las estimulantes, anfetaminas/speed, cocaína, nicotina, cafeína, teína y de la teobromina, producen aceleración del funcionamiento normal del cerebro y provocan un estado de euforia desbordante. Las perturbadoras, alucinógenos como el LSD, los derivados del cannabis como el hachís y la marihuana, drogas de síntesis como el éxtasis o MDMA y algunos inhalantes como colas o disolventes entre otras.

La mayoría de las personas que reciben asistencia en las salas de emergencias por causas relacionadas con las drogas, tienen múltiples sustancias en su cuerpo. El consumo produce un riesgo para la persona, así que, consumir múltiples sustancias a la vez, podría ocasionar graves consecuencias, mismo la muerte.

El alcohol está implicado en casi el 100% de los casos de policonsumo entre los/as conductores/as fallecidos/as. La asociación más frecuente es la de cocaína y alcohol.

Le sigue la asociación de alcohol con derivado cannábico y últimamente están aumentando las combinaciones de varias drogas.

El policonsumo vino para quedarse.

GRUPO BERGANTIÑOS

TANATORIOS

24 Horas CARBALLO
981 70 15 05

24 Horas CEE
981 74 60 30

*"El que no ejerza con profesionalidad,
no tiene futuro.."*



CREMATORIO CARBALLO - Telf. 981 70 15 05

A XUNQUEIRA - Telf. 981 74 60 30

BERGANTIÑOS - Telf. 981 70 15 05

CABANA - Telf. 981 75 41 65

CARNOTA - Telf. 981 85 73 31

FISTERRA - Telf. 981 74 05 82

LARACHA - Telf. 981 60 58 58

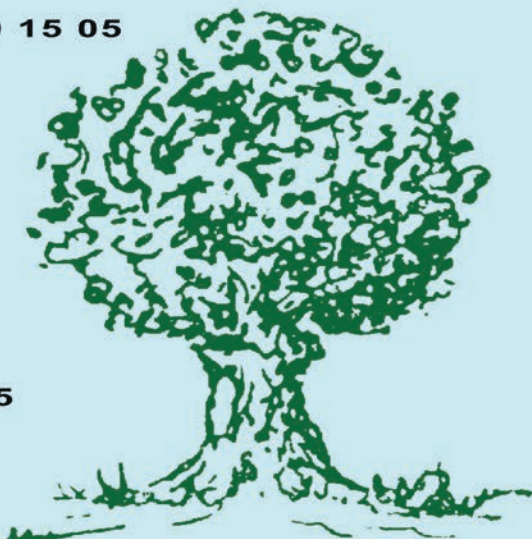
MALPICA - Telf. 981 72 09 23

MUROS - Telf. 981 74 60 30 - 981 86 89 05

MUXIA - Telf. 981 74 24 19

PONTECESO - Telf. 981 71 46 39

PONTE DO PORTO - Telf. 981 73 03 14



PREVENTIVA, S.A.

Para estar seguro

**Decesos, vida, jubilación, accidentes, coches, motos,
invalidez, hogares, comercio, comunidades, etc.**

Atención al cliente las 24 horas: 981 70 15 05

grupobergantininos@asforber.com
info@tanatoriosgrupobergantininos.com
tanatorioxunqueira@gmail.com
www.tanatoriosgrupobergantininos.com

*Protege lo que
más quieres*



Su Majestad la Reina Doña Letizia

Su Majestad la Reina Doña Letizia nos transmite a través de su secretaría su saludo más afectuoso, extensivo a todos los miembros de la Asociación, con sus mejores deseos para el futuro.

También nos envía en la foto oficial la siguiente dedicatoria:

Para la Asociación Vieiro, con mi reconocimiento por su labor en la prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.

Letizia R.





**Mejorar la salud y el bienestar
de nuestros pacientes
es nuestro principal objetivo**

Odontología General
Endodoncia
Implantes
Odontopediatría
Periodoncia

Ortodoncia
Cirugía Maxilofacial
Fisioterapia ATM
Logopedia

**NUEVAS
INSTALACIONES**



**C/ Camiño Novo, nº 17 - Carballo
981 756 511 - www.ortodix.es**



Aquí encontrarás la **MEJOR OCASIÓN** de tu vida. ¡Escanéala!

Nissan Qashqai  dCi 81 kW (110 CV) TEKNA+ Diésel / Manual 60.412 Km / 2017 22.400€ 32 UD. en stock >>	Peugeot 308  5P Puretech 110 S&S MAN Active Pack Gasolina / Manual 41.962 Km / 2021 18.700€ 27 UD. en stock >>	Nissan Juke  1.5 dCi 110cv 6M/T N-Connecta Diésel / Manual 79.443 Km / 2018 15.400€ 11 UD. en stock >>	Peugeot 2008  1.2 Puretech 100cv S&S BVM6 Active Pack Gasolina / Manual 42.300 Km / 2021 21.500€ 21 UD. en stock >>
Peugeot 208  1.2 PureTech 100cv Active Pack Gasolina / Manual 39.631 Km / 2021 17.900€ 15 UD. en stock >>	Nissan Micra  IG-T 66 kW (90 CV) S&S N-Connecta Gasolina / Manual 90.864 Km / 2018 13.700€ 13 UD. en stock >>	Peugeot 3008  Allure BlueHdi 96kW (130CV) S&S EAT8 Diésel / Automático 145.876 Km / 2019 23.900€ 25 UD. en stock >>	Fiat Ducato  30 Medio 2.0 Multijet 85kW (115CV) Diésel / Manual 61.089 Km / 2019 24.900€ 21 UD. en stock >>

¡y mucho más!

 HÍBRIDOS y ELÉCTRICOS  ESCANÉAME	 Hasta 12.000€  ESCANÉAME	 Entre 12.000€ y 22.000€  ESCANÉAME	 De más de 22.000€  ESCANÉAME
---	---	---	---



ENERGÍA RENOVABLE

1 Respetuosa con el medio ambiente

2 Fuente de energía inagotable

3 Imprescindible para combatir el cambio climático

POR UN PLANETA MÁS SOSTENIBLE



GARAYSA®



*Un saúdo moi agasinoso e os mellores
desexos para a Asociación Vieiro de
Carballo, e para a súa revista Vieiro
deberchoso*



UNA PERSPECTIVA ACTUAL SOBRE **LAS DROGAS Y LAS ADICCIONES**

Cuando hace dos años tomé posesión como Delegado de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) encontré un equipo excelente de personas, con las que hemos estado trabajando sin pausa desde entonces. El marco lo teníamos bien establecido, en un ámbito en el que es importante cierta continuidad: una Estrategia Nacional sobre Adicciones definida hasta el año 2024, un Plan de Acción en su etapa final que había que evaluar para preparar el nuevo Plan de Acción, la expectativa de unos posibles fondos europeos que llegarán al ámbito de las adicciones, y un contexto muy duro planteado por la pandemia COVID-19. En este período preparamos y conseguimos aprobar por consenso el nuevo Plan para el período 2021-24, conseguimos que nos asignaran partidas en los fondos europeos que han servido para invertir en proyectos del tercer sector y en investigación, y procuramos contribuir a restablecer la actividad de todos en el período post-COVID. Al mismo tiempo, seguimos haciendo todas las tareas que tenemos asignadas desde hace décadas: de información y comunicación, de conocimiento de la situación de las drogas y adicciones, de relaciones con los organismos internacionales clave, de gestión del Fondo de Bienes Decomisados, de transferencia de recursos a los actores públicos y privados, y de coordinación de las acciones de todas las partes implicadas en el Plan. Un esfuerzo muy importante que hay que mantener.

Para nosotros en la Delegación es crucial mantener un esquema de relaciones fluido con todos los actores implicados en las drogas y las adicciones:

actores públicos en el Ministerio, en la Administración General del Estado, en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales, y actores en la sociedad civil organizada, en las entidades como Vieiro que tienen un papel tan relevante en este campo. Personalmente dedico mucho tiempo a mantener y reforzar la red de relaciones, comunicación y colaboración con todos ellos, pues es lo que hace posible que a lo largo de los años tengamos Planes de Acción ambiciosos que consiguen activar cambios reales, pese a los recursos forzosamente limitados de esta Delegación.

Una de nuestras líneas de trabajo más importante es conocer en todo momento la situación por lo que respecta a las drogas y las adicciones. Lo hacemos mediante encuestas periódicas, y compilando indicadores que nos proporcionan las Comunidades Autónomas. Esta información es necesaria para valorar las nuevas necesidades que se pueden plantear, y también para juzgar el desempeño de los programas de prevención y asistencia. Además, a lo largo del tiempo varían las sustancias que nos plantean mayores retos. Primero fue la heroína, luego la cocaína... si lo miramos bien, el alcohol es la sustancia que nos plantea mayores problemas, pero no siempre se percibe así socialmente. En muchos lugares de España el cannabis se ha convertido en la sustancia que suscita más demandas de entrada en tratamiento. Países con menor consumo de cocaína tienen consumos altísimos de otras sustancias estimulantes, como las anfetaminas, que son para ellos un problema muy grande. Actualmente nos preocupa la mayor presencia en España y en Eu-

ropa de dos drogas estimulantes con gran potencial destructivo, el crack (cocaína base) y la metanfetamina. En el ámbito de las drogas hay una ecología compleja que relaciona el consumo con la oferta y el precio en el mercado, muy influida por las rutas del tráfico internacional... por otra parte, en los últimos años, conductas como el juego problemático se han definido como adicciones sin sustancia. Esto nos ha llevado a incorporarlas a nuestro sistema de información, incluyendo preguntas para estimar su frecuencia en nuestras encuestas, y a definir un nuevo indicador relacionado con el tratamiento del trastorno por juego en nuestro sistema de información con las comunidades autónomas.

Frente a las sustancias adictivas el control de la oferta juega un papel fundamental. De ahí la importancia de los tratados internacionales en los que se basa la prohibición de su producción y comercio. Incluso para las sustancias adictivas de uso legal (como el alcohol o el tabaco), las normas que regulan su comercio, consumo o publicidad son fundamentales para reducir los daños que causan. Pero en una



■ ■ ■ sociedad abierta como la nuestra, necesitamos también otras estrategias de prevención efectivas. Una de nuestras líneas de trabajo prioritarias es fomentar los programas de prevención de mayor efectividad, para lo que este año pondremos en marcha un Portal de Buenas Prácticas donde los actores que quieran realizar actividades de prevención encontrarán las propuestas de valor demostrado. En este ámbito, hay muchas actividades bien intencionadas... pero de utilidad real desconocida: nosotros queremos fomentar las de mayor valor.

Para las personas que han desarrollado una adicción, a menudo es precisa ayuda profesional especializada. A lo largo de los años nuestro país se ha dotado de una red de servicios de asistencia para responder a este problema, que configuran las Comunidades Autónomas. Aunque con ciertas diferencias entre ellas en su forma de organización, titularidad, financiación... permiten obtener ayuda profesionalizada de forma gratuita y con vocación de cobertura universal. En el portal web del Plan Nacional sobre Drogas se encuentra alojada una aplicación que permite identificar los servicios disponibles cerca de cualquier localización, facilitando así el acceso a los recursos. Esta aplicación se construye a partir de una base de

datos que se actualiza periódicamente (Ayuda cerca de ti: <https://pnsd.sanidad.gob.es/ciudadanos/ayudaCerca/home.htm>). Estudiándola, se aprecia como una de las peculiaridades de nuestra red de respuesta a las drogas y las adicciones es el papel del tercer sector en su configuración. El tercer sector es la sociedad civil organizada, de modo que es un actor principal en las políticas sobre adicciones, y muchas entidades han ocupado un espacio clave en nuestro país trabajando en la atención a las drogodependencias, antes incluso de que en 1985 se formulara el primer Plan Nacional sobre Drogas. Nuestra red se basa en un mosaico diverso de servicios y programas del sector público y del tercer sector. Servicios que se financian con recursos públicos para poder ofrecer servicios universales. Servicios que se concretan en el ámbito local para ofrecer ayuda cercana a quien la necesita, y que responden no solo a los planes municipales sino también a los autonómicos, y al Plan de Acción sobre Adicciones que preparamos en la Delegación con todos los actores, sin dejar de mirar a la Estrategia europea. El mayor logro de los planes y políticas sobre adicciones a mi entender ha sido saber trabajar en red con una perspectiva casi federal, basada en la descentralización y en la colaboración, y manteniendo una continuidad en lo esencial.





aluger e venda de maquinaria
andamio europeo - plataformas elevadoras

981 75 55 05 - 981 75 57 20
Rúa do Cobre, Par. A5/A6 - 15105 CARBALLO
www.reneymar.com



ASESORIA  *ERVANTES*



**FISCAL
LABORAL
MERCANTIL**

Rúa Gran Vía, 23-25, 1º • Telf.: 981 70 27 55 • Fax: 981 70 26 85 • 15100 CARBALLO



CONVENIO XUNTA DE GALICIA

Josefina Rey Baldomir
Presidenta de Vieiro

Convenio entre la Consejería de Sanidad Gallega y Vieiro



XUNTA
DE GALICIA

CONSELERÍA
DE SANIDADE



Vieiro recibe de la Consejería de Sanidad dos subvenciones, una de la Dirección General de Salud Pública (Servicio de prevención de conductas adictivas) concedida en el mes de noviembre para la realización de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan su labor en el campo de la prevención en la comunidad autónoma de Galicia durante el período trianual 2022-2025, y otra por el PAXS (servicio de atención jurídica) de la Dirección General de Asistencia Sanitaria - SERGAS (Subdirección General de Planificación y Programación Asistencial)

La sede de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia en Santiago de Compostela acogió la firma del convenio entre el Servicio Gallego de Salud y la Asociación Vieiro. En representación de Vieiro acudió, D. Xosé M^a Arán Rodríguez en calidad de

Vicepresidente, se reunió con la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Xunta de Galicia, representada por el Sr. Consejero de Sanidad, D. Julio García Comesaña acompañado por D. Alberto Fuentes Losada, Secretario General Técnico, para llevar a cabo la firma del convenio para la realización del programa PAXS (PROGRAMA DE AYUDA JURÍDICA AL TOXICÓMANO/A, MENOR Y FAMILIAS) asignado a esta entidad.

El objetivo principal de este convenio es renovar el servicio que la Asociación Vieiro viene prestando desde hace años al toxicómano/a y familias para atender las demandas judiciales que tengan pendientes. Su finalidad es orientar y asesorar a toxicómanos/as y familias sobre temas jurídicos, administrativos, civiles o sociales facilitando los medios humanos y materiales que sean necesarios.



COLABORACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE A CORUÑA Y VIEIRO



Deputación
DA CORUÑA



LA DIPUTACIÓN SUBVENCIONA DOS PROYECTOS DE VIEIRO DURANTE EL AÑO 2022

La Diputación Provincial de A Coruña y a través del área de Bienestar Social, que dirige la diputada provincial, Ana Lamas, concedió a Vieiro en el 2022 dos ayudas por importe de 8.997,15 euros.

Estas ayudas a entidades sin ánimo de lucro se realizaron en dos convocatorias, la primera por la vía de subvenciones "FOAXE" destinada a programas de apoyo a las familias y prevención de colectivos de menores y juventud que se desarrollan en colaboración con centros de atención a personas con adicciones, actividades transversales e información sensibilización. Vieiro presentó a la convocatoria su programa de conductas adictivas en jóvenes "ODISEA" que contó con una ayuda de 5.264,11 euros.

La segunda ayuda que se concedió fue "FOIE". Este programa de ayudas de la Diputación va destinado a subvencionar inversiones, que en este caso **Vieiro** destinó a la compra de material informático (parte del destruido por el incendio ocurrido en nuestra sede). Esta ayuda fue de 3.733,04 euros.





CONVENIO

Cristina Abelleira Martínez
Gabinete de Comunicación
Concello de Carballo

El Ayuntamiento de Carballo y Vieiro renuevan el **convenio de colaboración para la prevención de las drogodependencia**

EL ALCALDE DE CARBALLO, EVENCIO FERRERO, FIRMÓ UN NUEVO CONVENIO ANUAL DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN VIEIRO



En la firma del convenio acompañando al alcalde, estuvo representando a Vieiro su presidenta, Fina Rey, y su vicepresidente, Xosé María Arán. Al acto, celebrado a mediodía en la Alcaldía, asistió también la concejala de Igualdad y Bienestar, Maica Ures. El Ayuntamiento realizará una aportación de 6.000 euros para financiar el programa de prevención de la exclusión social que promueve la entidad, cuyos representantes agradecieron la colaboración municipal.

El objeto del convenio es el desarrollo por parte de la **Asociación Vieiro** de los programas de salud y prevención en drogodependencias y otras conductas adictivas en los ámbitos comunitario, escolar, familiar, juvenil y laboral, además del programa de formación e información. Con respecto a este último, según el balance anual que acaba de presentar la entidad, en el 2022 fueron atendidas un total 349 personas.

Además del convenio de colaboración para luchar contra la exclusión social, la **Asociación Vieiro** también recibe este año 7.166,95 euros para el desarrollo del programa escolar de educación afectivo-sexual **Quiéreme bien**, en este caso con cargo a la línea de subvenciones convocada por la Concejalía de Igualdad y Bienestar para las entidades que desarrollan su labor en el ámbito social.



Izqda. Maica Ures, Xosé Mº Arán, Fina Rey y Evencio Ferrero



AGRADECIMIENTOS

María del Pilar Mata
Secretaria Vieiro



AGRADECIMIENTO A LA FUNDACIÓN LUIS CALVO SANZ Y A LA OBRA SOCIAL DE LA CAIXA

Un año más la Directiva de la Asociación Vieiro, agradece a la Fundación Luis Calvo Sanz y a la Obra Social de la Caixa, el acto de generosidad por la colaboración económica de una donación de 12.000 euros de la Fundación y 3.000 euros de la Obra Social.

Una de nuestras fortalezas reside en aquellas personas que incansablemente nos demuestran su apoyo el cual nos permite llevar a cabo nuestros objetivos haciendo realidad nuestros proyectos, motivo por el que estamos enormemente agradecidos a la Fundación Luis Calvo Sanz y a la Obra Social de la Caixa al poder contar una vez más con un soporte tan generoso, valioso y fundamental que nos permite continuar con nuestra importante labor preventiva.

Nuestro reto es seguir llevando a cabo la realización de los programas de prevención de conductas adictivas cuyos destinatarios/as directos son la población incluida en los ámbitos comunitario, escolar, juvenil y familiar, así como atender a todas aquellas personas que tienen algún tipo de adicción, con o sin sustancia y que gracias a esta contribución conjuntamente con el resto de nuestro presupuesto, nos permitió llevar a cabo nuestra programación.

Gracias a estas dos entidades y a su gesto solidario que refuerzan una vez más a nuestra entidad y que supone un gran estímulo para continuar y sostener la realización de nuestro trabajo.



Luciano Calvo Pumpido,
Presidente Fundación Luis Calvo Sanz



Izqda. Subdirectora
oficina Caixabank de
Carballo, Dña. Begoña
Timiraos Castro y la
Secretaria de la Asociación
Vieiro, Dña. M^a del
Pilar Mata Fernández-
Balbuena





Lg. de Queo de Arriba - BERTO A
Ctra. Carballo - Baldayo Km.: 1,5
15105 CARBALLO (La Coruña) ESPAÑA
Telfs.: 981 70 15 40 - Fax: 981 75 74 42
info@poliestirenosanjuan.es



placasa

www.placasa.com

Pol. Ind. de Bértoa, vial E - parcelas C2-C3-C4 - 15105 CARBALLO - A CORUÑA

Telf. +34 981 702 611 - Fax: 981 701 449 - correo@placasa.com

FABRICANTES E IMPRESORES

SOLUCIONES PARA EMBALAJES FLEXIBLES

Reutilicemos y Reciclemos juntos

Placasa ofrece el embalaje y empaquetado más adecuado para sus productos, conjugando calidad y servicio a medida. En nuestra compañía reciclamos el 100% de nuestros residuos, del mismo modo todos nuestros productos son 100% reciclables. Nuestro compromiso es seguir trabajando para la preservación de nuestros mares y paisajes. Reciclando, además de disminuir los residuos, evitamos el uso de recursos no renovables y disminuimos el uso de energía para su fabricación.



SERVICIO INFORMACIÓN

María José Dosil Parafita
Técnica de Vieiro

SERVICIO DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO

Si Usted o alguien de su entorno cercano (familiar, amigo/a) sospecha de la existencia de algún consumo o comportamiento problemático, conflictos psicoeducativos, necesidad de conocer programas preventivos o de formación en los ámbitos (Escolar, Familiar, Laboral, Juvenil, Comunitario), desea recibir asesoramiento sobre pautas de actuación específicas relacionadas con el consumo de sustancias u otras conductas adictivas, o información sobre recursos asistenciales que permitan iniciar un tratamiento o reconducir los conflictos derivados del uso problemático de los comportamientos adictivos, puede acudir al servicio de atención, información y asesoramiento que la Asociación Vieiro presta en la sede, sita en la calle Xazmíns, Nº 2 de Carballo.

Desde su fundación, la Asociación Vieiro cuenta con este recurso que nace como consecuencia de la necesidad de crear un servicio de información y sensibilización en la Comarca de Bergantiños, Soneira y Fisterra, dada la incidencia de los problemas asociados a las drogodependencias y otros trastornos adictivos y a través del cual se pueden realizar consultas de manera completamente gratuita y anónima y obtener orientación sobre:

Información sobre cualquier aspecto relacionado con los problemas derivados del consumo de sustancias (tipos de drogas, efectos, patrones de consumo, mitos) y otras conductas adictivas.

Atención a familias con hijos/as con conflictos o dificultades en su relación a través del cual se presta apoyo a padres/madres con hijos/as que atraviesan una situación conflictiva en las relaciones filio parentales y en las que se detectan problemas precoces y persistentes de la conducta en un momento determinado.

Orientación ante situaciones de consumo y asesoramiento sobre habilidades, y estrategias psicoeducativas de actuación personal o familiar para el manejo de conductas de riesgo sobre las habilidades y actitudes de manejo de conducta más adecuada para afrontar situaciones problemáticas (pautas de conducta, técnicas de comunicación, establecimiento de límites y normas, resolución de conflictos).

Asesoramiento sobre las distintas posibilidades de tratamiento y derivación a recursos asistenciales especializados, públicos o privados, que permitan iniciar un proceso de rehabilitación.

La atención en este servicio es confidencial y anónima y se realiza desde el respeto y la aceptación de la persona, del consumo, de la autonomía y legitimidad de sus decisiones y opciones personales. Se lleva a cabo con objetividad, empatía, comprensión, adaptándola a los intereses y objetivos de la persona que la solicita.

Si precisas información, puedes ponerte en contacto con nosotros en Asociación Vieiro

- 📍 Rúa Xazmíns nº 2 - Bajo - Carballo
- ☎ 981 75 61 61
- 📞 604 075 815
- 🌐 www.vieiro.org
- ✉ vieiro@vieiro.org



BALANCE 2022

La **Asociación Vieiro** da a conocer el balance correspondiente al año 2022 del servicio de Información, Atención y Asesoramiento que ofrece ayuda sobre cualquier aspecto relacionado con los problemas derivados de conductas adictivas y su tratamiento. Los datos proporcionan información relevante sobre el número de personas atendidas, el motivo de la demanda, el perfil general, sustancia de consumo, centro de derivación y datos disgregados por sexo.

Las personas que demandaron orientación y asesoramiento pertenecen a los ayuntamientos que comprenden el área geográfica que abarca desde A Coruña a Fisterra, siendo atendidas en Vieiro un total de 361 demandas presenciales y telefónicas. De ellas, 44 fueron consultas realizadas en la sede de la entidad, siendo atendidos 19 hombres y 25 mujeres. A través de vía telefónica se han atendido un total de 317 llamadas, de las que 59 fueron realizadas por hombres y 258 por mujeres.

En lo que se refiere al motivo de las consultas, destacan en primer lugar, las referidas a la solicitud e información sobre programas de prevención, seguido en segundo lugar de las demandas relacionadas con pautas psicoeducativas de orientación a familias, se-

guidos muy de cerca de las solicitudes de información sobre centros de deshabituación relacionadas sobre todo con el consumo de cocaína y en menor medida, del alcohol. De estas últimas demandas alrededor de un 62% fueron realizadas por hombres y un 38% por mujeres en lo que respecta a la atención presencial, y un 35% de hombres y 65% de mujeres en la atención telefónica. Realizando la mayor parte de las consultas, las familias o el/la propio/a interesado/a.

La cocaína fue la sustancia más consumida por parte de las personas que solicitaron información con un 44% de los casos derivados, seguida del alcohol con un 28% y un 18% del cannabis. El resto de los porcentajes se reparte entre la ludopatía, heroína, tabaco y la adicción a las nuevas tecnologías en este orden.

En cuanto a derivaciones a centros terapéuticos y de deshabituación se realizaron un total de 22, siendo casi un 82% hombres y alrededor de un 18% mujeres que fueron derivados en su mayoría a la UCA de Carballo y a Proyecto Hombre de A Coruña y Santiago. También se derivaron algunos casos a otros centros de rehabilitación, como Agalure.



Deputación
DA CORUÑA

COIDÁMOSTE ESCOITÁMOSTE ACOMPañÁMOSTE

Coidamos dos nosos maiores. A Deputación financia 387.000 horas de Servizo de Axuda no Fogar e contrata a 177 profesionais dos servizos sociais nos concellos para estar ao carón da nosa xente cando máis o necesita

COMUNIONES 2023
¿ARE YOU READY?

 981701821 / 682257136
 POMBOFOTOGRAFO
 POMBOFOTOGRAFO



Lavado Automático
Aspirador
Cafetería
Prensa

Gasóleos a Domicilio

E.S. AS LABRADAS  **Gasóleos
Bergantiños**

Ctra. Carballo - Ordes, Km. 1,5 - As Labradas - CARBALLO

981 756 332 - 676 170 107



PROGRAMA EDUCATIVO

Iria Villar Cancela
Educatora social de Vieiro

EN LA HUERTA CON MIS AMIG@S



EN LA HUERTA CON MIS AMIG@S ES UN PROGRAMA EDUCATIVO DESTINADO A CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, A PARTIR DEL TRABAJO SOBRE SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA.

En este programa se entiende la prevención en base a dos aspectos, por una parte, los niños y las niñas que aprenden a pensar por si mismos y a actuar de manera independiente tienen mayor probabilidad de resistir a la presión de grupo que puedan sufrir en la adolescencia. Por otra parte, también aprenden a quererse, conocerse y a tener buenas relaciones sociales, teniendo así menos probabilidades de que en el futuro puedan abusar de las drogas.

Se quiere potenciar la expresión de los afectos y sentimientos, además de las relaciones interpersonales, para de esta manera, reducir o llegar a anular los efectos de riesgo relacionados con los aspectos mencionados anteriormente.

En este programa se quiere trabajar con los sentimientos más comunes que experimentan los niños y niñas. Queremos conseguir que hablen de lo que sienten, de permitir que cada uno y cada una de ellos/as entienda que eso que sienten es comprendido por sus iguales y que existen formas diferentes de reaccionar, es decir que pueden actuar de diferentes maneras ante las mismas situaciones.

El objetivo principal que perseguimos con la aplicación de este programa es, contribuir a la maduración psicoafectiva, la adquisición de hábitos básicos de salud y bienestar y al inicio de un trabajo preventivo sobre el abuso de sustancias en etapas tempranas de la vida de una persona.

La población diana a la que va dirigido este programa son el alumnado de 2º ciclo de Educación Primaria (3º y 4º), que comprenden edades entre los 8 años y los 9 ó 10.



El programa se desarrolla a través de siete cuentos y en los cuales tratamos diferentes aspectos que nos parecen importantes. Los cuentos son diferentes en cada curso y aunque algunos temas a tratar coinciden, otros son totalmente diferentes.



En el caso de tercero hacemos referencia a: los secretos, los sueños, querer ganar a toda costa; como afrontar los problemas y la resolución de conflictos; hacer trampas para ganar y gestionar la frustración al perder; las diferencias físicas, la burla y aceptarse a uno/a mismo/a; ceder a la presión de grupo por querer ser popular; pensar en uno mismo y la resolución de conflictos; y por último hacer frente a la decepción y a la toma de decisiones.

Y para terminar hablamos de los aspectos en los que más incidimos en cuarto curso: el miedo y como reaccionar si estamos con nuestros padres en un lugar con mucha gente y los perdemos de vista; la admiración hacia otros/as, querer parecerse a los/as demás y "las pociones mágicas" para conseguirlo; los celos entre hermanos/as, primos/as, escaparse sin decir nada a las personas responsables y valorar el hogar y a las personas que habitan en él; que pasa si sacamos conclusiones precipitadas y como nos sentimos si nos acusan de algo que no hicimos; la elección como método para tomar una decisión y saber ganar y perder, además de abordar la igualdad de género; los prejuicios, animarse a hablar con personas con las que no tenemos confianza y cambiar a otro lugar en el que no estamos familiarizados; por último los cambios de aspecto y analizar que las personas adultas también se equivocan.





RE 100
GALICIA, S.L.

Prezo, Calidade e Variedade • Moitas cousas a 0,60 euros

 **TODOLAR**
O MELLOR PARA O SEU LAR
www.todolar.com

Decoración • Regalos • Limpeza • Menaxe • Cociña

**A Coruña - Arteixo - Bembibre - Carballo - Cee
Fisterra - Noia - Ponteceso - Sta. Comba - Vimianzo**

Almacén Maiorista: Rúa do bosque, 16 • 15100 CARBALLO (A Coruña) • Telf.: 981 757 605
e-mail: admin@todolar.com • www.todolar.com • Telf. Atención ao cliente: 902 075 295



VICENTE POMBO SEGUROS

VIDA - JUBILACIÓN - ACCIDENTES
AUTOS - MOTOS - HOGAR - COMERCIO

Rúa Castelao, 14 Bajo
Al lado del Tanatorio
Telf. 981 75 73 19
15100 CARBALLO



ARTE FLORAL BERGANTIÑOS

Arreglos para Bodas y otros eventos
CONSÚLTANOS

Rúa Castelao, 14 Bajo (Al lado del Tanatorio)
Telf. 699 972 498 - 15100 CARBALLO



BERIUS

Abogados

- Francisco Valiño Ferreiro
- Miguel A. Ferreiro Suárez



981 703 706

981 754 838

Fax : 981 757 972

C/ Cervantes, 3-4 Portal 1-1º
15100 CARBALLO (A Coruña)

despacho@beriusabogados.com



REPORTAJE

Alfonso Mariño Coteló
Jefe Servicio Oncología Radioterápica
Centro Oncológico de Galicia

TABACO Y SALUD

Cuando la Ministra de Sanidad y Consumo del primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, la señora **Elena Salgado Méndez**, decide poner la primera piedra de la Ley antitabaco que establecía la prohibición de fumar en todos los espacios públicos cerrados, me imagino que era conocedora de la guerra que entablaba con determinados sectores de la sociedad (fumadores inveterados, hosteleros, industria tabaquera-curiosamente la propia administración en ese momento- y otros). La ley que ella promovió, entró en vigor en el año 2006 es decir casi dos años después del artículo que escribe **Joaquín Leguina** para el diario **El País** al que poco puede aportarse salvo la defensa que él establece de los fumadores, basándose en una especie de persecución, no sin motivo. Dice por ejemplo **“perseguir fumadores tiene, en la política mediática en la que vivimos, muchas ventajas y apenas inconvenientes”** y compara el problema del tabaco con otros en los que los Parlamentos (hace mención al Europeo) no quieren entrar como los de la fiscalidad o el derecho laboral, y según mi opinión tampoco le faltaba razón, pero una cosa no quita la otra y el problema que acarrearía en aquel momento el tabaquismo se conocía y era serio. Aunque, la señora Ministra, la guerra no sólo la encontró en la calle o en estos artículos de opinión, también en el Parlamento se enfrentó a “diputados fumadores” que no estaban de acuerdo con aplicar tanta dureza contra “el fumar” en donde fuese.



En su artículo Leguina hace referencia a cifras y establece **comparaciones simples**, con la finalidad de defender su opinión contra esta Ley (que debemos de recordar, luego fue endurecida por las ministras de Sanidad Trinidad Jiménez y Leire Pajín), no se cree lo de las 50.000 muertes como consecuencia del abuso del tabaco ni el coste sanitario que todo el problema del tabaquismo conlleva (tratamiento de broncopatías severas secundarias, tumores de pulmón, vejiga y otros) habla incluso de ahorro si como consecuencia de ese tabaquismo la persona fallece 10 o los años que fuese, antes de lo que le correspondería, si algo estuviese escrito sobre el momento de la muerte de cada cual "que no lo está". En todo caso, su defensa del tabaco queda patente en la frase de presentación con la que inicia su artículo, del filósofo rumano **Émile Cioran** con **"el sabor fúnebre que le consolaba de todo"** que el tabaco le dejaba tras una noche en vela fumando.

Comenta que "este seudodebate es peligroso" por la posibilidad de no atender en el sistema sanitario de la forma que procede a los fumadores, conocedor de los precedentes en Reino Unido, donde fumadores y dependientes de otras sustancias son invitados a renunciar a su consumo antes de ser tratados de cualquier dolencia derivada de su dependencia y esto a Leguina lo asusta y mucho. También se refiere al Estado como Dios cuando de salud se trata con la finalidad de defender "el libre albedrío". Y para colofón, achaca la mayor parte de la responsabilidad de la enfermedad a nuestros genes que en definitiva son los que determinarán si padeceremos o no los efectos de tan recurrida "droga". En fin todo un alegato en defensa del tabaco para quien parece que estaba más que enganchado a él.

En mi opinión, magnífico artículo, independientemente de sus, a mi modo de ver, fallidas interpretaciones. Ciertamente que las administraciones, el Estado, está para legislar en todos los órdenes y que no sólo el tabaco supone un peligro para la salud, es causa de morbilidad y mortalidad y era necesario regular su uso en determinadas áreas para proteger a quienes no lo consumían, pero también es cierto que otros peligros acechantes deben de ser controlados y bien legislados.

Pero, una vez puestos en situación, aunque haciendo referencia a un debate ya antiguo pero que goza de toda la actualidad, debemos de dejar claro lo siguiente:

"El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo". Cada año mueren más de 5 millones de personas en el mundo a causa del tabaquismo y si no se toman medidas adecuadas en el año 2030 serán 10 millones de muertes; 7 millones de ellas en países pobres. Se estima que la mitad de los fumadores muere de una enfermedad relacionada con el consumo de tabaco y que **viven en promedio 10-15 años menos que los no fumadores**.

EL CONSUMO DE TABACO AFECTA LA SALUD DE FUMADORES Y DE NO FUMADORES EXPUESTOS.

Los primeros informes que mostraban que el consumo de tabaco es causa de enfermedad, aparecieron a principios del siglo XX. Hasta la fecha, se han publicado miles de artículos y revisiones sobre el tema que muestran que el tabaquismo se asocia con alteraciones en todos los órganos y sistemas.

En el informe del CDC (Centro para el Control y Prevención de enfermedades) estadounidense en donde se habla de **"The Health Consequences of Smoking"** (**"las consecuencias en la salud por fumar"**) en este informe sus primeras conclusiones son:

1. Fumar daña casi todos los órganos del cuerpo, causando muchas enfermedades y reduciendo la salud de los fumadores en general.
2. Dejar de fumar tiene beneficios tanto inmediatos como a largo plazo, reduciendo los riesgos de enfermedades causadas por fumar y mejorando la salud en general.
3. Fumar cigarrillos con rendimientos más bajos de alquitrán y nicotina medidos a máquina no proporciona un beneficio claro para la salud.
4. La lista de enfermedades causadas por fumar se ha ampliado para incluir aneurisma aórtico abdominal, leucemia mieloide aguda, cataratas, cáncer de cuello uterino, cáncer de riñón, cáncer de páncreas, neumonía, periodontitis y cáncer de estómago.

Ya en el año 1964, la conclusión de que fumar causa cáncer de pulmón fue una noticia importante; hoy es ampliamente aceptado (y en el 2004 cuando Joaquín Leguina escribió su alegato, también estaba aceptado). Desafortunadamente para muchas personas, las múltiples formas en que fumar daña casi todos los órganos del cuerpo humano no se comprenden bien.

Para ayudar a los educadores, los medios de comunicación y los profesionales de la salud a comprender mejor la base científica de todas las

conclusiones de este informe, una base de datos complementaria de los más de 1600 artículos citados en él estará disponible por primera vez en Internet en "www.cdc.gov/tobacco". Se podrá acceder a esta base de datos con criterios de búsqueda fácilmente disponibles que pueden crear tablas de evidencia detalladas relacionadas con cada uno de los temas de salud revisados, como riesgos de cáncer en sitios de órganos individuales, varios tipos de riesgos y enfermedades cardiovasculares y pulmonares, salud reproductiva efectos y otros resultados de salud.

Esta completa base de datos se actualizará periódicamente a medida que se publiquen nuevos estudios y que el conocimiento científico sobre las consecuencias del consumo de tabaco para la salud continúe ampliándose. Por lo tanto, será un recurso vivo que los profesionales de la salud y el público en general pueden utilizar para mantenerse al día con los últimos hallazgos. Tal vez si Joaquín Leguina fuese conocedor de éste informe en aquel momento, no se hubiera "mojado" tanto y con tanto furor en la defensa de una sustancia que provoca enormes problemas a nuestra población (pero esto no le resta un ápice de excelencia al artículo, no tiene, desde mi punto de vista desperdicio, en la forma, no en el fondo). Volveremos a tratar el riesgo que conlleva el consumo de otras sustancias adictivas. Saludos a todos.



TALLERES Y CHARLAS

Lara Periscal
Psicóloga de Vieiro



TALLER “DES-CONECTA” Y “RESPIRANDO SALUD”



Esta actividad que las asociaciones APEM y ASPABER, del concello de Carballo, nos dieron la oportunidad de llevar a cabo en forma de taller, se dividió en dos sesiones: una de ellas acerca de las nuevas tecnologías y la otra centrada en el tabaco, coincidiendo así además con la conmemoración del Día

Mundial sin Tabaco (31 de mayo). Así, estaría enfocado a un grupo de población concreto: las y los usuarios/as de estas dos entidades; personas con alguna enfermedad mental en el caso de APEM y con diversidad funcional si hablamos de ASPABER.

La primera de las sesiones, bajo el título “Des-conecta” versó sobre nuevas tecnologías, persiguiendo como objetivo principal el advertir a los y las asistentes sobre los peligros que supone hacer un mal uso de las mismas y, por ende, proporcionar pautas e instrucciones para emplearlas de una forma adecuada.

Además, promoviendo su propia reflexión sobre los beneficios de las nuevas tecnologías, pero también sobre sus peligros, aprovechando para concienciar-



les sobre los delitos que pueden darse en la red. Se explicó también como proteger la identidad digital, los puntos a tener en cuenta para usar correctamente el móvil o smartphone y la información básica sobre videojuegos, reconociendo etiquetas y descriptores para poder así hacer una elección adecuada.

Para concluir, la segunda sesión, con el sobrenombre “Respirando salud”, trató sobre el tabaco; teniendo como meta el traslado a los y las asistentes de los peligros y graves consecuencias derivadas del consumo del mismo. En ella, hicimos una breve introducción básica sobre el concepto de sustancia psicoactiva, hablando de sus tipos y algunos conceptos clave como dependencia, tolerancia o síndrome de abstinencia, entre otros. Centrándonos en el tabaco, se explicaron sus componentes y peligros de los mismos, además de enumerar las enfermedades y otras consecuencias derivadas de fumar y concluyendo con un listado de beneficios de abandonar el consumo del mismo.

Rotulaciones



Serigrafía

REGALOS PUBLICITARIOS

- impresión digital
- rotulos
- letras de forma
- serigrafía
- grabado láser
- tampografía

C/ Brasil, 28-bajo
15100 CARBALLO
A Coruña

Telf. 981 700 471
rotulosdessin@gmail.com



Consultoría Técnica Integral • Enxeñaría de Edificación • Eficiencia Enerxética
Enxeñaría Industrial • Medioambiente • Sostibilidade • Arquitectura • Obra Civil • Urbanismo

OBRADOIRO DE SOLUCIÓNS TÉCNICAS



981 703 583 – 981 880 955
R/Vila de Negreira, 52, baixo · 15100 · Carballo (A Coruña)
atener@grupoatener.com · www.grupoatener.com



LA BOTELLA DE
BUTANO MÁS LIGERA
Y MÁS SEGURA

¡DA EL SALTO!

¡Ahora
ALTA
GRATIS!



Tu mundo más eficiente

AYAN GAS, S.L.

HAZ TU PEDIDO
24H/7 DÍAS

981 700 458

981 757 438

Rúa Valle Inclán, 18 Bajo
15100 CARBALLO (A Coruña)

GAS ENVASADO DE CEPSA

TU SEGURIDAD
ES LO PRIMERO



SUMINISTROS ELÉCTRICOS
E ILUMINACIÓN
ESTUDIO Y PRESUPUESTOS
DE ILUMINACIÓN
INTERIOR Y EXTERIOR



Telf. 981 75 73 39 - Fax: 981 70 42 69 - Río Anllóns, 42-44 Bajo - 15100 CARBALLO (A Coruña)

suelnor@suelnor.com - suelnor@hotmail.com



JURÍDICO

Susana Couto Ramos
Responsable de Servicios Jurídicos

SERVICIO DE AYUDA JURÍDICA DE VIEIRO

- BALANCE AÑO 2022 -

El Programa de Atención Jurídico-Social (PAXS), es un servicio que la Asociación Vieiro viene prestando desde hace varios años y que está destinado a personas con adicción y problemas legales pendientes.

La finalidad del mismo es informar y proporcionar orientación sobre procesos judiciales; prestar asesoramiento técnico a jueces y fiscales; establecer coordinación con abogados/as, con la red asistencial de drogodependencias, con equipos médicos y asistenciales de las instituciones penitenciarias de referencia y con todas aquellas personas que intervengan en el proceso judicial.

Entre las actividades que se llevan a cabo en este servicio, destacan: el asesoramiento a jueces y fiscales de cara a proponer en su caso una alternativa terapéutica al ingreso en prisión debidamente valorada; la localización y revisión de diligencias y expedientes; la identificación de los/as abogados/as designados/as por el turno de oficio y entrevistas con los mismos/as para plantear la defensa; la aportación de informes psico-sociales y/o clínicos, así como de otros medios de prueba que puedan ser de interés

al órgano judicial competente y la asistencia a juicios, si es el caso.

Este servicio fue puesto en funcionamiento en el año 2001 y su finalidad es proporcionar cauces de asistencia orientativa y gratuita que permitan garantizar a las personas con adicción una defensa justa de sus intereses ante las eventualidades que se producen a lo largo del proceso adictivo, bien sea frente a la administración de justicia o ante cualquier otra administración pública.

Este programa de defensa jurídica de las personas con adicción, menores y familias fue asignado a esta entidad por parte de la Subdirección General de Planificación y Programación Asistencial, de la Consejería de Sanidad.

El área de influencia abarca los ayuntamientos comprendidos entre A Laracha y Fisterra: Carballo, Coristanco, Laracha, Malpica de Bergantiños, Cabana de Bergantiños, Ponteceso, Laxe, Camariñas, Muxía, Vimianzo, Zas, Cee, Corcubión, Dumbría y Fisterra. Por lo que presta servicio a una población que actualmente alcanza alrededor de 105.000 habitantes de las comarcas de Bergantiños, Soneira, Fisterra.



El número de usuarios/as que utilizaron este servicio durante el año 2022 fue de 59 personas desglosados según se indica a continuación:

Usuarios/as nuevos/as	Usuarios/as ya registrados/as	TOTAL
17	42	59

PROCESOS ABIERTOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Procedimientos penales	14
Procedimientos civiles	1
Procedimientos administrativos	17

PROCESOS CERRADOS POR MOTIVO DE SALIDA

Solución de la problemática	25
Abandonos	2

PERFIL DE LOS/AS USUARIOS/AS

Hombres	Mujeres
82%	11,8%

ESTADO CIVIL

Soltero	47,1 %
Casado	11,7 %
Separado	41,2 %

NIVEL DE ESTUDIOS

Enseñanza primaria incompleta	23,5 %
Enseñanza primaria completa	64,7 %
ESO 1ª etapa	5,9 %
ESO 2ª etapa	5,9 %

FUENTE PRINCIPAL DE INGRESOS

Actividad laboral	11,8 %
Ayuda familiar	11,8 %
Ayuda pareja	5,9 %
Prestaciones Sociales	23,5 %
Prestaciones Desempleo	11,8 %
Desconocido	5,9 %
Otros	27,3 %

SITUACIÓN LABORAL

Con su familia, sin sueldo	23,5 %
Contrato temporal	11,8 %
Parado sin trabajo anterior	5,9 %
Parado con trabajo anterior	23,5 %
Incapacitado permanente	11,8 %
Sólo labores del hogar	11,8 %
Otros	11,8 %
No continúan estudiando	100 %

CONVIVENCIA

Solo/a	17,6 %
Con los padres	47,1 %
Con la pareja	5,9 %
Con la pareja e hijos	17,6 %
Otros	11,8 %

LUGAR DE RESIDENCIA

En casas	88,2 %
Alojamiento inestable	5,9 %
Prisión o Centro de Reforma	5,9 %

DROGA PRINCIPAL CONSUMIDA

Heroína	23,5 %
Cocaína	35,3 %
Cannabis	5,9 %
Alcohol	11,8 %
Heroína más cocaína	23,5 %

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral	11,8 %
Esnifada	35,3 %
Fumada	17,6 %
Inhalada	35,3 %

EDAD INICIO CONSUMO DE DROGAS

Edad	Nº Personas	Porcentaje
15-18	10	58,8 %
19-24	5	29,4 %
25-29	1	5,9 %
30-34	0	0 %
35-39	1	5,9 %
40 ó más	0	0 %

ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROCEDIMIENTOS

Actividad	Nº
Entrevistas con usuarios/as o familiares	109
Contactos con abogados/as	107
Contacto con otro dispositivo del P.G.D.	4
Redacción de escritos jurídicos	18
Gestiones en Juzgados	3
Gestiones en diversos Organismos Públicos	12
Solicitud de suspensión de condena	3
Solicitud de sustitución pena	2
Solicitud de informe terapéutico	4
Otros	1

PROCESOS PENALES ABIERTOS POR TIPO DE DELITO

TIPO DE DELITO	PROCESOS
Delito contra la seguridad del tráfico	2
Hurto	5
Robo	3
Otros	4

MÁS INFORMACIÓN

Este programa se lleva a cabo en la sede de la Asociación "Vieiro" sita en **C/ Xazmíns, nº 2 - Bajo de Carballo.**

El modo de solicitar este servicio, es acudiendo a la entidad o llamando al teléfono **981756161** para concertar una cita.

ESTE SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO.

Está subvencionado por la Subdirección General de Planificación y Programación Asistencial de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia.

IN MEMORIAM

Junta Directiva Vieiro



Nuestro más sentido pésame por el fallecimiento del Doctor **D. Pedro Tasende Díaz**

Miembro de la primera Junta Directiva de Vieiro



Foto 1991 - Vieiro

Pedro Tasende Díaz, médico pediatra que ejerció en Carballo, falleció el 29 de enero a los 81 años. Deja viuda, Marisa Coteló (que también participó en los inicios de Vieiro), con quien tuvo tres hijas (Patricia, Bibi y María) y un hijo (Pedro)

Pedro Tasende, natural de Montecelo (Oca, Coris-tanco), ejerció 38 años de pediatra en el centro de salud de Carballo, donde se jubiló a mediados del 2011. En Carballo desarrolló toda su vida personal y profesional, y tuvo consulta privada en la calle Desiderio Varela. Por sus manos han pasado varias generaciones de niños y niñas de Carballo y comarca.

En los inicios de la Asociación Vieiro, Pedro participó en la primera Junta Directiva de la entidad, participando en la Comisión Asistencial de la Asociación.

La Junta Directiva en nombre del personal técnico y asociados, queremos transmitir nuestro sentido pésame y mantener su recuerdo y contribución en la memoria de la Asociación Vieiro.



Ayuntamiento de Cabana de Bergantiños

D. José Muíño Domínguez

Alcalde del Ayuntamiento Cabana de Bergantiños

Desde el ayuntamiento de Cabana de Bergantiños conocemos de primera mano el trabajo voluntarioso de esta entidad desde sus inicios.

Nos sentimos muy orgullosos de tener cerca a un referente en la comarca en la lucha contra la drogadicción. Entre todos y todas tenemos un objetivo común "crear conciencia e implicación" sobre un problema tan importante para la sociedad.

Por eso, debemos esforzarnos para tener un mayor nivel de concienciación y poder prevenir el uso indebido de las mismas, que llegue más información con datos respaldados por la ciencia, buscando propuestas alternativas basadas en la comprensión y en el respeto que eviten que la droga se convierta en nuestra compañera de viaje. Necesitamos mejores ejemplos de conductas que nos indiquen como la utilización y el uso indebido de drogas no solamente perjudica a quien las consume sino también a muchas otras personas.

Nuestros esfuerzos deben concentrarse especialmente en los jóvenes a través de iniciativas de difusión, de implicación en la práctica de actividades culturales y deportivas que les ayuden a que se sientan sanos, enérgicos y seguros de si mismos. Eso también implica alentar a los gobiernos, familias y profesorado a que participen y desempeñen plenamente las funciones que les corresponden manteniendo un espíritu común de solidaridad.

Enhorabuena a Vieiro por vuestra trayectoria, seguiremos caminando juntos.

www.concello-cabana.es



*Sen ir
máis lonxe!*

Todo o que precisas, ao teu carón



**CCA
CARBALLO**
CENTRO COMERCIAL ABERTO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE
ECONOMÍA E EMPREGO
Presidencia do Goberno de Galicia



ope
Oficina de Promoción Económica e Emprego

f @
#shoppingcarballo



981 70 14 61



TRÁFICO

Juan Manuel Menéndez
Director Revista Tráfico y Seguridad Vial

INFORME DE TOXICOLOGÍA SOBRE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

Alcohol: un problema más allá de la seguridad vial

En la mitad de las muertes en carretera en 2021 se detectó la presencia de alcohol, drogas o psicofármacos, según la memoria del Instituto Nacional de Toxicología que presentó la ministra de Justicia Pilar Llop. Y además, el 75% de los conductores muertos con positivo en alcohol presentó tasas de alcoholemia muy altas.

"Tenemos un problema con el alcohol que va más allá de la Seguridad Vial" dijo Pere Navarro –director general de Tráfico– en la presentación del informe "Hallazgos Toxicológicos en víctimas mortales de accidentes de Tráfico" que, el pasado 20 de julio, hizo público el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Un problema que parecen confirmar las palabras de la ministra de Justicia, Pilar Llop –quien presidió la presentación–: "La sociedad está cada vez más concienciada sobre los riesgos que entraña el consumo de sustancias como el alcohol y las drogas al volante, pero el consumo de estas sustancias es habitual en la ciudadanía, sigue siendo una realidad, y esto se refleja también en los accidentes de tráfico. Y en las nuevas formas de movilidad".

Como destacó la ministra refiriéndose a los conductores, "en el 49,4% de las muertes en carretera en 2021 se detectó presencia de alcohol, drogas o psicofármacos, aisladamente o en combinación" (según Llop, uno de los delitos más habituales

en los juzgados) y "el 75% de estos conductores positivos arrojó una tasa de alcoholemia muy alta, igual o superior a 1,2 g/L" (intoxicación muy severa).

MÁS ANÁLISIS. Pilar Llop también señaló que "cada vez se llega a más territorios y esto permite avanzar en la cohesión social mediante la prevención". De hecho, celebró "un nivel de análisis sin precedentes de las víctimas mortales", logrado gracias a la participación de los cuatro laboratorios del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y de los siete institutos de Medicina Legal de Cataluña, País Vasco, Aragón, Murcia, Galicia, Valencia e Islas Baleares.

"Esto demuestra que podemos trabajar desde la cogobernanza entre las distintas instituciones en objetivos comunes, como evitar que una persona muera en accidente de tráfico por el consumo de sustancias psico-trópicas. Tenemos que seguir aunando esfuerzos", concluyó la ministra Llop. Otra novedad es que los datos se presentan a través de un portal web de acceso público desarrollado por el Ministerio de Justicia, en

el que se pueden combinar las peticiones, sectorializándolas, dividiéndolas por ámbitos geográficos, etc. Y es que, como repite continuamente Pere Navarro, director general de Tráfico, "sin datos no hay política de seguridad vial", a lo que añadió: "La única forma de elevar el nivel del debate es como se ha hecho: aportando datos".

EL 75% DE LOS CONDUCTORES POSITIVOS POR ALCOHOL SUFRÍA INTOXICACIONES MUY SEVERAS (≥1,2 G/L)



VARÓN, ALCOHOL, EN TURISMO... De las 1.094 víctimas mortales analizadas en 2021, el 82,9% eran varones y el 17% mujeres; 812 eran conductores, 180 eran peatones y 102, pasajeros. Y casi la mitad (47,1%) dieron un resultado toxicológico positivo.

También entre los conductores fallecidos analizados, la mayoría (90,6%) eran varones y cerca de la mitad (49,4%) eran positivos a alcohol, a drogas o a psicofármacos, o a varios combinados (ver infografía). Y entre los conductores que dieron positivo, la mayoría conducía un turismo (52,9%) o una motocicleta o ciclomotor (35,9%); el 69,8% había ingerido alcohol, el 43,1%, drogas y el 23,7%, psicofármacos –incluidos policonsumos, por lo que estos porcentajes superan el 100%–. Además, estos conductores presentaban tasas de alcoholemia muy altas ("El 75% de estos conductores positivos arrojó una tasa de alcoholemia muy alta, igual o superior a 1,2 g/L, lo que correlaciona con grados de intoxicación muy severa", señaló Pilar Llop) y entre los positivos a drogas, un 63% había consumido cocaína; un 48,5%, cannabis y un 7,5%, anfetaminas.

En este sentido, hay que destacar los millones de controles aleatorios de alcoholemia realizados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil como medida preventiva, como indicó Pere Navarro. También el Fiscal de Seguridad Vial, Luis del Río, señaló el 25% de conductores víctimas de accidentes de tráfico que circulaba por encima de la tasa penal de alcoholemia (1,2 g/L).

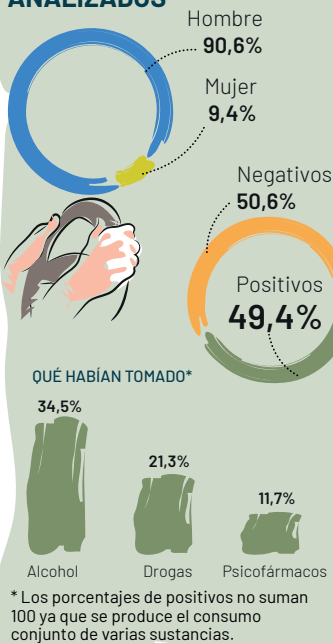
ALCOHOL Y MEZCLAS. Aunque el alcohol es la sustancia más consumida entre los conductores y los peatones, el policonsumo es un problema acuciante. Por ejemplo, entre los conductores positivos, un 20,5% había consumido alcohol y drogas a la vez; y un 3,5%, alcohol, drogas y psicofármacos simultáneamente, cifras que presentan ligeras variaciones entre los peatones (ver infografía), entre los que el policonsumo también es una realidad. Sobre la cada vez mayor presencia del cannabis en los conductores – le fue detectado al 48,5% de los conductores positivos–, Joan Ramón Villalbí, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, destacó el incremento de las lesiones por accidentes de tráfico que se ha producido en los estados de Estados Unidos que han lega-

EN LA MITAD DE LAS MUERTES EN CARRETERA SE DETECTÓ ALCOHOL, DROGAS O PSICOFÁRMACOS

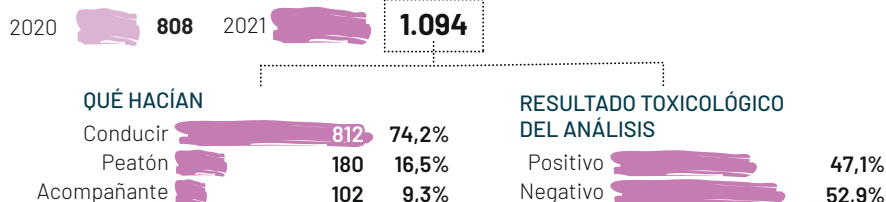
LA MITAD DE LAS VÍCTIMAS... POSITIVO EN ALCOHOL O DROGAS

La mitad de las víctimas en accidente de tráfico habían consumido alcohol, drogas o psicofármacos, solos o combinados. Y en el caso del alcohol, además, con tasas bastante altas. Y no solo entre los conductores, sino también entre los peatones.

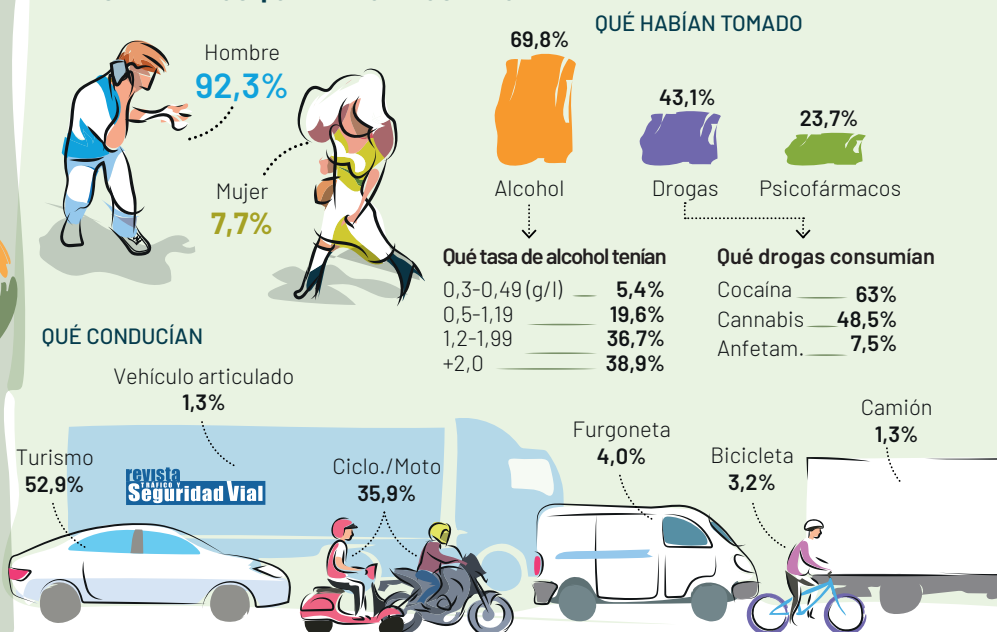
RADIOGRAFÍA DE LOS CONDUCTORES ANALIZADOS



VÍCTIMAS MORTALES ANALIZADAS



...Y ASÍ ERAN LOS QUE DIERON POSITIVO

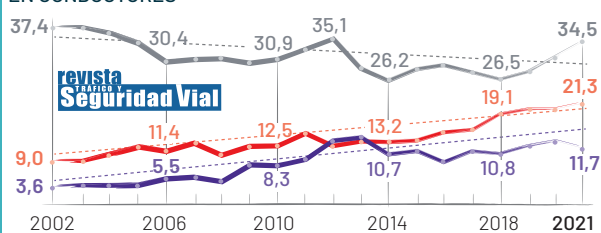


20 AÑOS DE CONSUMO AL VOLANTE

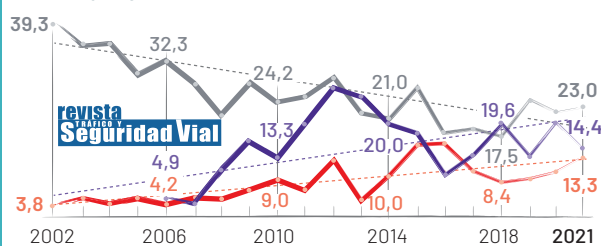
Porcentaje de víctimas mortales 'positivas' (que habían ingerido alcohol, drogas y/o psicofármacos) desde 2002 a 2021.

Tendencia: (Exponencial)
 Positivos a alcohol
 Positivos a drogas
 Positivos a psicofármacos

EN CONDUCTORES



EN PEATONES



(Fuente: Memoria 2021 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Datos en porcentaje.

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

Baja el alcohol, suben las drogas

El informe "Hallazgos Toxicológicos en Víctimas Mortales de los Accidentes de Tráfico 2021" del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Ministerio de Justicia) muestra la evolución de los positivos a alcohol, a drogas y a psicofármacos desde 2002. Y el panorama que dibuja no es positivo.

Aunque la presencia de alcohol en los conductores fallecidos analizados es una tendencia a la baja (en 2002 se detectó en el 37,4% por 28% en 2019), en los dos últimos años ha repuntado considerablemente (31,2% en 2020 y 34,5% en 2021). Y la tendencia en drogas y psicofármacos es contraria. En drogas crece de forma continua desde 2002 (9%) a 2021 (21,3%) y de forma imparable desde 2016, donde, tras unos años estabilizada en el 13%, la presencia de drogas en los conductores fallecidos saltó al 15% y rápidamente al 21% de 2021. Idéntica tendencia al alza siguen los positivos a psicofármacos en los conductores, aunque su presencia se haya moderado un tanto desde 2014, situándose entre el 11 y 13%.

En cuanto a los peatones fallecidos en accidente de tráfico analizados, las tendencias son las mismas que entre los conductores: descenso de la presencia de alcohol e incremento de las de drogas y psicofármacos. Así, el alcohol estaba presente en el 39,3% de los peatones fallecidos en accidentes en 2002 por 'solo' el 23% en 2021, mientras que en drogas se ha pasado del 3,8% en 2002 al 14% en 2021, dato similar al de los peatones positivos en psicofármacos.

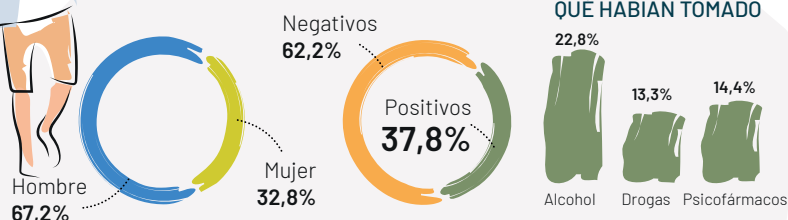
lizado el uso de esta sustancia y la ministra de Justicia, Pilar Llop, señaló que era necesario "borrar la leyenda de que el cannabis es una sustancia inocua".

PEATONES, MENOS POSITIVOS. Entre los peatones muertos en accidentes de tráfico analizados por el Instituto Nacional de Toxicología, hay más mujeres (32,8% frente al 9,4% de los conductores) y los positivos son menos (37,8%) que entre los conductores. El alcohol sigue siendo la sustancia

mayoritaria (61,7% de los positivos) y la presencia de psicofármacos (38,3% frente al 23,7%) es proporcionalmente más alta que en los conductores positivos. Igual que entre los conductores positivos, un alto porcentaje (80%) presentaron una alcoholemia superior a 1,2 g/L. Y también es destacable el policonsumo entre los peatones muertos: un 13,2% había ingerido alcohol y drogas; un 5,9%, alcohol y psicofármacos; y un 5,9%, alcohol, drogas y psicofármacos.



RETRATO DEL PEATÓN VÍCTIMA DE ACCIDENTE



* Los porcentajes de positivos no suman 100 ya que se produce el consumo conjunto de varias sustancias.

...ASÍ ERAN LOS QUE DIERON POSITIVO

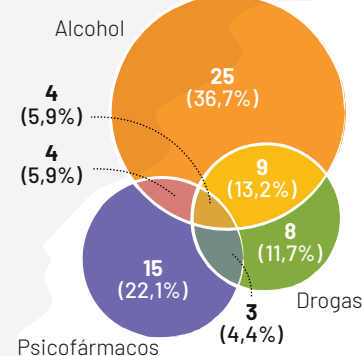
Qué tasa de alcohol tenían

0,3-0,49 (g/l)	4,9%
0,5-1,19	14,6%
1,2-1,99	36,6%
+2,0	43,9%

Qué drogas consumían

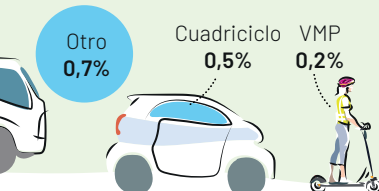
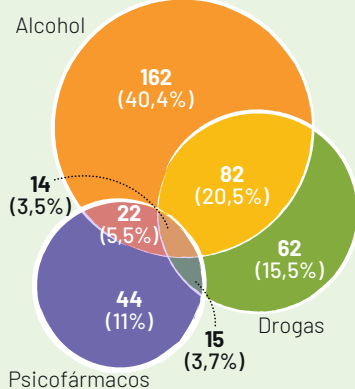
Cocaína	66,7%
Cannabis	41,7%
Anfetam.	4,2%
Opiáceos	8,3%

PEATÓN: TAMBIÉN MUCHA MEZCLA



Fuente: Memoria 2021 del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

EL POLICONSUMO, UN PROBLEMA





PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL

La salud afectivo-sexual es un tema fundamental a tratar con los/as adolescentes, ya que la mayoría tienen dudas y preguntas con respecto a este tema que en muchas ocasiones, por vergüenza, no son capaces de resolver con sus padres/madres o profesores/as.

Tratar el tema afectivo-sexual no significa solo hablar de sexo, sino de muchos otros temas que hay alrededor por el cual el alumnado muestra mucho interés.

Desde Vieiro consideramos que la prevención y la información deben de estar al alcance de estos jóvenes, por lo cual llevamos a cabo dos programas afectivo-sexuales diferentes.

El primer programa se llama **"Quiéreme bien"** y está destinado al alumnado de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. En dicho programa tratamos la igualdad de género, los estereotipos, los mitos del amor romántico y la violencia de género.

Desde hace unos años, con respecto a este tema estamos involucrando, ya que de nuevo se vuelven a escuchar en las aulas comentarios con carácter machista, en algunas ocasiones apoyados por las propias alumnas en los cuales los celos es uno de los temas fundamentales, al igual que el tema de la posesión, **"es mi novia y yo decido"**. Para ello consideramos que lo

mejor que podemos hacer es prevenir, explicar, en otras palabras, educar. La mejor forma de conseguir una evolución positiva con respecto a este tema es con la educación.

Por otro lado, el otro programa que llevamos a cabo se titula **"sexo sentido"** y está destinado a los alumnos y alumnas de 3º y 4º de E.S.O. En él hablamos de sexo y sexualidad para que sepan distinguir ambos términos, de la orientación sexual, de las prácticas sexuales de riesgo y sus posibles consecuencias, los métodos anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual y de nuevo volvemos a tratar el tema de la violencia de género, como se hace en cursos anteriores, ya que por desgracia esta demasiado en auge.

Son dos programas con temáticas similares pero adaptados a las diferentes edades del alumnado.

Consideramos de vital importancia tratar estos temas, ya que se encuentran en una edad donde los vínculos sentimentales empiezan a ser con las personas que ellos/as eligen, cuando antes estaban relacionados con la familia, y darle las herramientas necesarias para que consigan mantener relaciones afectivas responsables y en igualdad es de vital importancia.



Ayuntamiento de Carballo

D. Evencio Ferrero Rodríguez

Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Carballo

Me siento orgulloso de haber colaborado desde vuestros primeros pasos. Con entidades como VIEIRO, que con generoso esfuerzo y voluntarismo, tanto habéis aportado a que se convierta en transitable ese camino angosto que es el mundo de las adicciones que se fue formando en la vida de alguna gente joven.

El camino tenemos todos la responsabilidad de allanarlo y contad siempre con el apoyo del ayuntamiento.

Que sirvan pues estas palabras para agradecer el trabajo desarrollado hasta ahora y por darme la oportunidad de intentar animar al conjunto de la sociedad carballesa a que den el paso a la participación y colaboración con todo tipo de entidades que, como la vuestra, están desarrollando un papel fundamental en la conservación de un Carballo más humano, solidario y referente inequívoco en el compromiso social.

Por una vida sana

www.carballo.gal





calidad & asesoramiento
profesional



MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, BUZONES...
FERRETERÍA EN GENERAL

📍 C/Verdillo, 13 Bajo - 15002 Carballo

📍 Polígono de Bértoa - Rúa do Cobre
Parc. C6C - 15105 Carballo

☎ 981 701 117 - 659 426 467

✉ ferreteriaaran@ferreteriaaran.com

🌐 www.ferreteriaaran.com

**ALARMAS Y CONTRAINCENDIOS
VIDEOVIGILANCIA
CONTROL DE ACCESOS**



APER

Pol. Ind. de Bértoa
Rúa do Cobre, Parc. C-6-C
15105 CARBALLO (A Coruña)
T 981 758 011
www.aperseguridad.com





CREANDO SALUD

Fany Gesto Mallo
Psicóloga

"Creando salud"

ESTE PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE 5° Y 6° DE PRIMARIA. EN AMBOS CURSOS, LOS TEMAS TRATADOS SON TRES: HABILIDADES SOCIALES, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

De este modo, el programa se divide en tres bloques donde se abordan los temas mencionados anteriormente. El primer bloque lleva el nombre de "**Construye**" y se compone de cuatro sesiones, la primera que corresponde a la cohesión grupal, la segunda donde tratamos la autoestima, la tercera donde tratamos la empatía y finalmente la cuarta donde se trata la gestión de emociones. En este primer bloque, se llevan a cabo actividades, como el bote de la calma, donde los estudiantes crean herramientas que los ayudan a administrar mejor sus emociones, así como otras actividades que fomentan el desarrollo de la empatía y una autoestima saludable. El segundo bloque se llama "**Tú eliges**" y se compone de dos sesiones, una sobre tabaco y otra sobre alcohol. En estas sesiones explicamos conceptos como *drogas*, *adicción*, *síndrome de abstinencia* y muchos más. En el caso de ambas drogas, sus efectos y consecuencias en el cuerpo se explican para que los/as estudiantes sepan lo que sucede cuando se consumen y, por lo tanto, minimiza la curiosidad que pueda existir por probarlas. También hay actividades como el uso de gafas que simulan los efectos del alcohol en nuestro cerebro, una actividad que genera mucho impacto e interés en los/as estudiantes. Finalmente, el último bloque de este programa lleva el nombre de "**DES-CONECTA**" y se divide en tres sesiones, la primera se centra en las ventajas y riesgos de las nuevas tecnologías, la segunda en los videojuegos y las aplicaciones y el último sobre los riesgos y delitos que estas conllevan. En este último bloque, se observan tanto lo positivo de las redes como lo negativo, se explica con ejemplos los riesgos y se les enseña a usarlas de manera responsable.

Como vemos, el programa está compuesto por un total de 9 sesiones, tratando temas de gran relevancia que son parte de su vida cotidiana y sobre los cuales tienen un conocimiento superfluo, lo que lo hace particularmente completo y necesario.



VIEIRO LLEVA A LOS INSTITUTOS 'El Triángulo de la Salud'

La etapa adolescente es un momento de cambio en la vida de cualquier persona, necesitan encontrarse a sí mismos/as, saber que pertenecen a un grupo y ser aceptadas por el mismo y, al mismo tiempo un momento de revolución para ser capaces de conseguir todo lo anterior.

Para ello, es importante tratar ciertos temas de habilidades sociales y de consumos, ya que están en un momento de vulnerabilidad en la que necesitan tener muy claros algunos conceptos relacionados con estos temas para no dejarse llevar por los/as demás.

Para ello, desde Vieiro se realiza un programa centrado en los alumnos y alumnas de secundaria obligatoria, que abarca entre los 12 y los 16 años.

El programa lleva por título El triángulo de la salud, y se divide en tres bloques: habilidades sociales, que lleva por título **me quiero**; prevención de consumos, titulado **con sumo cuidado**; y por último el bloque de las nuevas tecnologías y las redes sociales, que lleva por título **clikeando**.

Son tres bloques en los que se intenta tratar los temas que más pueden ayudar a los alumnos y alumnas en esta etapa.

Para que los temas se adapten lo máximo posible a cada etapa, el programa se divide entre los ciclos de 1º y 2º de la ESO y 3º y 4º.

Para los alumnos y alumnas de 1º y 2º, los temas a tratar son la empatía, la autoestima, la gestión de las emociones, la presión de grupo y la resolución de conflictos en el primer bloque. El tabaco y el cannabis en el segundo y videojuegos, apuestas, apps, delitos y riesgos de las nuevas tecnologías en el tercero.

Para los alumnos y alumnas de 3º y 4º, los temas a tratar son: empatía, autoestima, resolución de conflictos y autocontrol en el primer bloque; alcohol, cannabis, cocaína y drogas de diseño en el segundo y videojuegos, micropagos, apps, riesgos y delitos en el tercero.

Aunque seguramente nos queden temas por tratar, ya que resultaría muy interesante poder realizar un programa con más sesiones para que los alumnos y alumnas tuvieran más tiempo para conocerlos y así ganarnos su confianza, creemos que con estos tocamos lo básico de cada área que nombramos al principio del artículo y, teniendo la oportunidad de entrar todos los años a los centros educativos podemos reforzar lo que van aprendiendo año tras año y así conseguir que el programa cumpla con sus objetivos que son: proporcionar a los alumnos y alumnas las habilidades necesarias para el desarrollo de su vida diaria, facilitar información sobre las distintas sustancias adictivas a las que los/as jóvenes puedan tener acceso y dotarlos de conocimientos básicos para la utilización de las nuevas tecnologías de una forma saludable y responsable.



Ayuntamiento de **Coristanco**

D. Juan Carlos García Pose

Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Coristanco

Desde las administraciones, los gobernantes, tenemos la obligación de proporcionar a los ciudadanos los medios y también llevar a buen puerto todas las iniciativas para alcanzar un mejor bienestar sanitario de nuestros ciudadanos. No cabe duda de que hay que evitar todas aquellas actividades que sean nocivas para la salud, en el caso de las drogas tenemos que rechazarlas de pleno, aunque tengamos legalizadas algunas de ellas. Debemos diferenciar entre la moderación y el abuso indiscriminado. Ni que decir tiene que tanto las drogas ilegales como las legales, están haciendo tanto daño física y mentalmente al individuo; pero no podemos olvidar a todas las personas que también sufren a su alrededor: familiares, amigos... ellos también padecen involuntariamente el mal de las adicciones.

Entre todos tenemos que conseguir que la lacra de las adicciones desaparezca de nuestros pueblos y a las personas que se enriquezcan con ellas rechazarlas. Quiero agradecer a la Asociación Vieiro su trabajo y que siempre pueden contar con nuestra colaboración.

Es tarea de todos luchar por un mundo mejor, lleno de salud y libertad.

Por una vida sana

www.coristanco.gal



ASESORIA JURIDICA
DESPACHO DE ABOGADOS
LABORAL
CONTABLE
FISCAL
MERCANTIL
PENSIONES
CREACION DE EMPRESAS
HERENCIAS
ULTIMAS VOLUNTADES
CERTIFICADOS PENALES
TRANSFERENCIAS VEHICULOS
SEGUROS

INMUEBLES

gestionamos

Desiderio Varela - Carballo 881 984 688

www.gestionamos64.com

CALVELO

T. 981 702 066 - regalo@calveloseoane.com

R E G A L O

Plaza de Galicia, 5 - Carballo





ESCUELAS DE FAMILIA

Lara Rodríguez de las Heras
Psicóloga de Vieiro

VIEIRO REALIZÓ ESCUELAS DE FAMILIA



En el ámbito de la prevención familiar, la Asociación Vieiro pone en marcha una nueva edición de las escuelas para la familia, “Padres y madres en el océano educativo”.

Se trata de un programa preventivo para padres y madres, con una duración de hora y media con carácter semanal o mensual desde el mes de octubre a mayo. Este curso 2022/2023 se formaron un total de ocho grupos; tres de los grupos se imparten en la sede de la Asociación Vieiro, dos grupos en CEIP de Razo, uno en CEIP Canosa Rus, en el CEIP Bergantiños y C.E.I.P. de A Silva.

Los padres y madres constituimos el principal anclaje de nuestros hijos/as fundamentalmente durante la infancia y adolescencia, su desarrollo será producto en gran medida de lo que se les haya sabido inculcar en sus primeros años de vida. No esperemos el momento para dialogar, para educar en valores, en educación psicoafectiva o sexual. El momento es ahora... para prestar atención consciente y llevar a cabo una crianza respetuosa.

El programa **“Padres y madres en el océano educativo”** se compone de seis talleres.

El **primer taller “Cartas de navegación”**. Se presentan habilidades básicas y necesarias para la navegación en el océano de la educación.

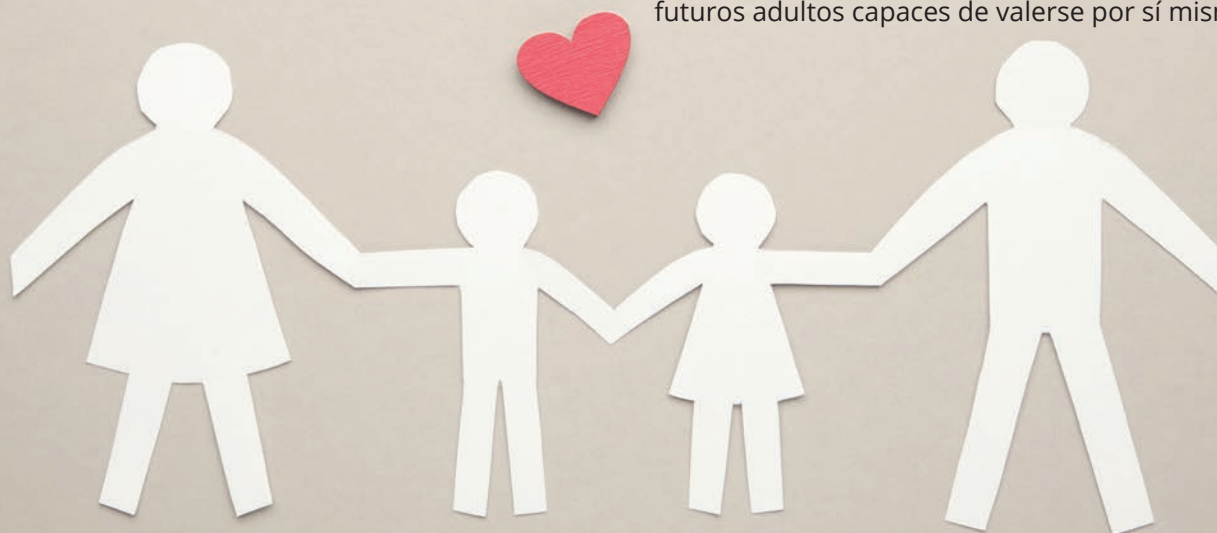
El **segundo taller “Buscando el norte”**. Nos adentramos en la Disciplina Positiva, para que las familias conozcan herramientas y puedan educar en positivo.

El **tercer taller “Cada barco tiene su timón”**. Conocemos los diferentes estilos educativos que emplean las familias en la educación y las repercusiones.

El **cuarto taller “Capeando el temporal”**. En las familias, en las relaciones con los iguales, al igual que en la vida, aparecen momentos de tempestad.

En el **quinto taller “Mar de redes”**. Nos guste o no, los tiempos cambian y con ello la realidad social. Las nuevas tecnologías como el uso de internet, redes.

En el **sexto taller “Marineros y Marineras”**. La finalidad de la educación familiar consiste en formar a futuros adultos capaces de valerse por sí mismos.



Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes desde el respeto y la tolerancia, eliminando estereotipos o prejuicios por razón de sexo.

Para criar hijos/as felices y sanos/as no precisan padres y madres perfectos, sino cuidadores/as por los que se sientan queridos/as, cuidados/as y reconocidos/as. Combinar la calidez con la firmeza, el estar cerca cuando es necesario y saber alejarse y cuando no, la transmisión de valores, o que se sientan aceptados/as y valorados/as por quienes realmente son, forman algunos de los aspectos clave en la educación familiar.

Criar hijos e hijas da mucho trabajo, no nacemos sabiendo cómo hacerlo por eso la maternidad/paternidad puede llegar a ser estresante. Podemos aprender y podemos pedir ayuda cuando la necesitamos. Las escuelas de madres y padres son un recurso gratuito que la **Asociación Vieiro** ofrece para todas aquellas familias que deseen subirse al barco. Descubrir, aprender y compartir esta experiencia única que es ser papá o mamá. **¿Te subes al barco 2022/23?**





Ayuntamiento de **A Laracha**

D. José Manuel López Varela

Alcalde del Ayuntamiento de A Laracha

Hoy más que nunca la realidad social reclama una respuesta activa y un compromiso solidario por parte de todos. No podemos dar la espalda a las personas -vecinos, familiares y amigos- que han tomado decisiones inadecuadas tratando de buscar contenido a su vida.

La Asociación Antidroga Vieiro lleva más de 30 años acompañando, alentando, escuchando y formando tanto a quienes han caído en las adicciones como a sus familias, enfrentándose activamente a esa cruda realidad y poniéndose al servicio de los que la sufren para ofrecerles una segunda oportunidad y la esperanza de rehacer sus vidas.

En el Ayuntamiento de A Laracha no sólo estamos orgullosos de formar parte de la red de colaboradores de Vieiro, también estamos comprometidos con el apoyo a sus iniciativas y agradecidos por el trabajo que desarrollan sus profesionales en la comarca de Bergantiños desde hace tanto tiempo.

En la búsqueda del ideal de una sociedad plenamente libre de drogas todos formamos parte del engranaje que permite que las personas con problemas decidan transformar sus vidas. Sumando esfuerzos podremos lograr que el mundo sea un lugar mejor para quienes más nos necesitan.

Por una vida sana

www.alaracha.gal

www.alaracha.gal/turismo

www.alaracha.gal/emprego



www.creativadigital.com

PRUEBA NUESTRAS HERRAMIENTAS
DE DISEÑO ONLINE.





ESTUDIO

Maricarmen Suárez
Redactora Diario de Bergantiños

Un estudio de Vieiro alerta sobre el uso abusivo de las nuevas tecnologías entre los menores de 10 a 12 años

La asociación Vieiro llevó a cabo en el primer trimestre el taller Desconecta, dentro del programa Creando Salud para seguir trabajando en el ámbito de la prevención escolar. Así, en una muestra de 600 escolares de entre 10 y 12 años que estudian en centros educativos del municipio de Carballo se constata el uso abusivo que realizan de las nuevas tecnologías, principalmente durante los fines de semana.

Aún así, hay también datos alarmantes de lunes a jueves, donde más del 26% de los/as encuestados/as afirma dedicar entre 3 y 5 horas diarias a pantalleos. Aquí se incluye el uso del móvil, videojuegos, Apps, internet y redes sociales. El 20,5% de los/as alumnos/as reconoce que le dedica una media de 6 a 8 horas al día, y algo más del 6%, entre 9 y 11. En el otro lado de la balanza se encuentran los que le dedican entre 0 y 2 horas, que rondan el 45%.

Desde Vieiro alertan que en términos generales se sobrepasa ampliamente el tiempo recomendado, que en esta etapa evolutiva "se suele situar entorno a una hora o dos como máximo".

Más del 20% de los jóvenes encuestados afirman dedicar de 6 a 8 horas al día a pantalleos de lunes a jueves

MÁS DE UN 13% SE HA SENTIDO AMENAZADO O HUMILLADO EN REDES

Otro de los peligros de la red, tal como revela la encuesta, es que el 26,2% de los encuestados reconoce haber aceptado alguna vez a desconocidos en redes sociales. Y aún más preocupante es que algo más del 13% de los/as menores afirma que alguna vez se ha sentido amenazado o humillado en alguna red social. Con este taller impartido por Vieiro se intenta concienciar de los peligros de la red, y los profesionales insisten en la responsabilidad de las familias para adquirir y controlar el uso de cualquier dispositivo, así como el control de las redes sociales. Hasta los 13 años no se permite crear perfiles, pero la mayoría los tienen antes.



FORTNITE Y TIK TOK

El fin de semana los porcentajes son todavía mucho mayores. Más del 37% se sitúa en la franja entre 3 y 5 horas los viernes, sábados y domingos. Le sigue con un 17,3% los que le dedican entre 6 y 8 horas; y un 16,4%, entre 9 y 11. Algo más del 7% está más de 14 horas frente a las pantallas y un 6,8%, entre 12 y 14, según revela el estudio de Vieiro.

El dispositivo más utilizado es el smartphone, seguido de la tablet y las videoconsolas. Estos últimos se utilizan normalmente para los videojuegos, entre los que destaca el "Fortnite". La asociación Vieiro alerta de que se trata de un juego "muy adictivo y en el que se mueve gran cantidad de dinero, ya que fomenta los micro pagos para comprar accesorios para el personaje, o el famoso pase de batalla, y muchos/as niños/as piden como regalo tarjetas con dinero para utilizar en Fortnite". Recuerda además, que, a pesar de que el juego está recomendado para mayores de 12 años, se han detectado numerosas problemáticas por el abuso y la adicción a este juego.

En este curso también hay un incremento preocupante del videojuego GTA, con un claro contenido para adultos, ya que se registran desde escenas de brutal violencia, hasta otra de carácter obsceno o consumo de sustancias. La mayoría de los/as encuestados/as afirma jugar online con amigos/as y desconocidos/as, seguido de los que juegan solos o con familiares.

Desde el smartphone los/as menores acceden a internet, juegos y redes sociales, entre las que triunfa Tik Tok, seguida de Instagram, WhatsApp y Youtube. Aunque Tik Tok es una aplicación que permite compartir videos cortos y crear contenido de hasta un minuto sobre cualquier tema, también cuenta con muchos peligros, ya que se proponen retos que incluso pueden afectar a la integridad física de la persona. Otro de los peligros radica en que contiene una moneda propia, la tik tok reward points, que puede crear problemas de ludopatía.





REPORTAJE

Toni Longueira
Redactor de La Voz de Galicia
en Carballo

El consumo de heroína y cocaína se dispara en la Costa da Morte

El precio de estas sustancias, unos 60 euros el gramo, estimula la dependencia y favorece la incorporación de nuevos usuarios al mercado de los estupefacientes

A Ponte Rosende, Xoane, Os Pinos, Cemitério Vello, O Monte do Carme... **Carballo** se ha convertido en el gran **epicentro gallego** de las operaciones efectuadas por la Guardia Civil y la Policía Nacional contra el **tráfico de heroína**. Unos dispositivos que se saldaron en los dos últimos años con un total de 11 detenidos y la aprehensión de 12 kilos, con un valor de mercado de 1,2 millones de euros.

Pero, ¿qué ha pasado con el **consumo de heroína en la Costa da Morte**? En la Guardia Civil han asegurado que hubo un repunte exponencial y Carballo se ha consolidado como «un punto importante de comercialización a pequeña y mediana escala, no solo de Bergantiños, sino de consumidores habituales de otras comarcas, que acuden a comprar de forma habitual a Carballo», apuntó un uniformado adscrito a la quinta compañía.

POLICONSUMO DE SUSTANCIAS

Unas versiones que coinciden plenamente con los datos facilitados por el **colectivo antidroga carballés Vieiro**, correspondientes al ejercicio 2021. El consumo de heroína se ha disparado

desde la llegada de la denominada nueva realidad marcada por el covid-19. Según las estadísticas incluidas dentro servicio de atención jurídico-social, el **34,6%** de los demandantes que acudieron a Vieiro para solicitar asesoramiento penal y administrativo aseguraron ser **consumidores habituales de heroína**, frente al 30,8%, que dijeron ser adictos a la cocaína. El 19,2% de las personas que pidieron ayuda jurídica reconocieron que compaginaban el consumo habitual de ambas sustancias, lo que en Vieiro se interpreta como un repunte del **«policonsumo de sustancias estupefacientes»**.

En lo que a perfil de consumidor se refiere, hay dos tipologías de consumidor habitual en las comarcas de Bergantiños, Soneira, Fisterra y Xallas, áreas de influencia de Vieiro a nivel organizativo y de atención jurídico-social. «El adicto a la heroína es, por así decirlo, crónico, aunque se percibe un repunte importante de los que han recaído en esta sustancia», apuntó Xosé María Arán, vicepresidente de Vieiro, quien añadió: «La heroína se vincula más, por lo general, a un **perfil de renta medio-bajo** y a un nivel cultural y educativo también bajo».



Foto: Ana García. La Voz de Galicia

Todo lo contrario que el consumidor de cocaína, tanto habitual como esporádico: «Lo que percibimos en Vieiro, tanto en el servicio de atención jurídico-social, como en el de información y asesoramiento es el de una persona de un estrato poblacional y social más amplio. Coinciden consumidores de renta baja, pero también de elevado poder adquisitivo. Y la cocaína, a diferencia de la heroína, no se circunscribe únicamente a un perfil educativo y académico bajo. Al contrario, hay muchos demandantes de asesoramiento jurídico con un elevado nivel cultural, educativo y profesional. **La cocaína no entiende de estratos sociales**».

Un dato que avala esta versión lo aporta la Policía Local de Carballo. Los agentes abrieron en lo que va de año diligencias contra una veintena de conductores por circular bajo la influencia de sustancias estupefacientes, predominando el cannabis y la cocaína.

SESENTA EUROS EL GRAMO

Uno de los datos que parece estimular el consumo de drogas, en concreto, la cocaína y la heroína, son los precios que se pagan en Carballo por estas sustancias. «Un gramo de heroína o de cocaína cuesta 60 euros. Medio gramo, 30. Y un cuarto de gramo, 15 euros», apuntó un agente especializado en la lucha contra el tráfico de drogas en la capital de Bergantiños, quien confirmó la versión facilita-

da por Xosé María Arán: «**En Carballo ya no solo hay menudeo**. Hablamos de algo más importante, como lo demuestran los últimos decomisos e intervenciones realizadas».

DOS DE CADA DIEZ TOXICÓMANOS EMPEZARON CON EL HÁBITO CON MENOS DE 14 AÑOS

En las estadísticas facilitadas por Vieiro hay un dato ciertamente preocupante. Cada vez se cae antes en el oscuro mundo de las drogas. Los datos de la entidad carballesa así lo confirman. El 62,6% de las personas que acudieron a la entidad a pedir ayuda en el 2021 admitieron haber coqueteado con los estupefacientes cuanto tenían entre 15 y 24 años, mientras que **un 19,2% dijeron que tenían menos de 14 años** cuando empezaron con el hábito.

También llama la atención que del total de usuarios que demandaron información y apoyo jurídico (350 en total) sobre sustancias y centros terapéuticos durante el 2021, un 41% eran hombres, frente a un 59% de mujeres en lo que respecta a la atención presencial, y un 21% de hombres y 79% de mujeres en lo que a consultas telefónicas se refiere.

Detrás de la cocaína y la heroína la mayor parte de las consultas de los usuarios de Vieiro guardaron relación directa con el **consumo abusivo de alcohol** y el **uso de las nuevas tecnologías**.



Ayuntamiento de **Laxe**

D. José Luís Pérez Añón

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Laxe

Después de tantas décadas de lucha, el problema de las drogodependencias sigue ahí. Simplemente cambió el perfil de los afectados, y también las sustancias que ahora se consumen, pero el volumen de personas afectadas desgraciadamente se mantiene.

Avanzamos de forma muy importante en estos últimos años en la atención a las personas que sufren drogodependencia, pero resulta muy importante también profundizar en las políticas de prevención entre los más jóvenes tanto en la escuela como en la familia, con el fin de erradicar en un futuro próximo esta lacra de nuestra sociedad.

Desde el Ayuntamiento de Laxe queremos agradecer a la Asociación Vieiro su magnífico trabajo en favor de las personas drogodependientes y sus familias, intentando no sólo atajar el origen del problema, sino también tratar las terribles consecuencias que provoca la drogodependencia: marginalidad, delincuencia, enfermedades, exclusión social...

Por un mundo libre de drogas

www.concellodelaxe.com





protección verde



LIBRERÍA - PAPELERÍA

BRANAS

Rúa Doctor Fleming, 69 - 15100 Carballo
981 700 010



SUMISIÓN QUÍMICA

Dr. Manuel Isorna Folgar
Profesor Universidad de Vigo.
Facultad C.C. Educación

Drogas facilitadoras del asalto sexual (DFAS)

mediante sumisión (SQ) y vulnerabilidad química (VQ)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A lo largo de la historia, el ser humano ha empleado las sustancias químicas para una gran variedad de fines entre los que se incluyen, además de la medicina, la religión, el crimen, la felicidad, el amor, vencer resistencia física pero también se han utilizado para cometer crímenes de estado e incluso las ejecuciones mediante la administración de tóxicos como algunos alcaloides. Por otro lado, la ebriedad o estar bajo los efectos de sustancias psicotrópicas como vehículo para la conexión con los dioses o simplemente con fines hedonísticos se ha dado en todas las épocas de la historia, predominando en cada civilización el consumo de una determinada sustancia. De esto tenemos múltiples ejemplos, desde el consumo de jugo de adormidera, cáñamo y familia de las solanáceas en Europa y Asia, al consumo de peyote en América, o el uso que árabes, indios y turcos daban a diferentes especies de plantas del género *Datura* para la preparación de "filtros amorosos".

El empleo de determinadas sustancias con el propósito de someter la voluntad de una persona o alterar su comportamiento con diversos fines, ha sido otro de los aprovechamientos que se les ha dado a diversas sustancias a medida que se iban descubriendo y comprobando sus efectos en el organismo. En este sentido los tratados de Medicina Legal y Toxicología del siglo XIX se constatan episodios de SQ provocados por la acción de anestésicos utilizados en la época, como éter o cloroformo o más reciente-

mente para robar y perpetrar el asalto sexual (Isorna & Rial, 2015).

Por lo tanto, la administración de drogas se ha utilizado para facilitar la comisión de delitos tanto de naturaleza económica como de carácter sexual, modalidad que tiene lugar en mayor proporción. En estos últimos, a pesar de que no es un fenómeno nuevo, desde finales de la década de los noventa del siglo pasado se ha observado en el contexto mundial (y español) un incremento del número de casos. Sin duda el supuesto de la SQ con la finalidad de obtener relaciones sexuales no consentidas es sobre el que más se ha teorizado y escrito, y al mismo tiempo, el que mayor alarma social ha suscitado (Isorna et al., 2017).

De hecho, a principios de la década de 1990 aparece un término anglosajón específico para denominar a este tipo de sumisión química: el acrónimo DFSA (*Drug-Facilitated Sexual Assault*), refiriéndose a las relaciones sexuales no consentidas llevadas a cabo mientras la víctima se encuentra incapacitada o inconsciente, bajo los efectos de sustancias psicoactivas como alcohol, drogas ilícitas o psicofármacos. La característica fundamental que distingue estos delitos de abuso sexual por uso de sustancias psicoactivas del resto de delitos de agresiones o abusos sexuales es que la víctima sufre una pérdida de poder y control por el efecto producido por las sustancias psicoactivas consumidas, factor que es aprovechado por el agresor.



Asimismo, se establecen tres supuestos bajo los cuales se pueden considerar los delitos sexuales mediados por la acción de sustancias psicoactivas. Una clasificación que no obstante podemos hacer extensible al resto de supuestos contemplados dentro de la SQ. Dicha clasificación es la siguiente:

- + **Ingestión involuntaria de sustancia incapacitante** (la sustancia es administrada a la víctima de forma subrepticia)
- + **Ingestión voluntaria e involuntaria de sustancias incapacitantes** (la víctima consume por propia voluntad un determinado tipo de sustancia de sustancia psicoactiva, mientras otra sustancia con similares efectos le es administrada de forma subrepticia).
- + **Ingestión voluntaria de sustancias incapacitantes** (no existe administración subrepticia, el consumo por parte de la víctima es voluntario).

Según los supuestos anteriores, esta ingestión de drogas puede dar lugar a dos tipos de DFSA:

- + **Proactiva o premeditada:** que tiene lugar cuando el asaltante proporciona a la víctima una sustancia incapacitante y desinhibidora con el objetivo de someterla sexualmente (le administra la sustancia sin su conocimiento, sin que pueda consentir);
- + **Oportunista:** que ocurre cuando el agresor se aprovecha de la víctima, hallándose ésta en estado de inconsciencia a causa de alguna sustancia que ha consumido voluntariamente. A esta segunda modalidad, también se le denomina vulnerabilidad química (VQ).

En relación con esta distinción, también encontramos la denominación y diferenciación entre *"date-rape"* o violación en citas (DSFA oportunista) se refiere al violador oportunista, quien se aprovecha para la actividad sexual de alguien que voluntariamente ha ingerido drogas y *"drug-rape"* (o drogar para violar), entendiéndose en este caso aquellas situaciones en que el ofensor droga a la víctima con la intención de violarla (DSFA premeditado).

Son muchos los autores que consideran que tanto la SQ, la VQ y las DSFA son una muestra más de un tipo de violencia sexual típicamente dirigida hacia las mujeres. Si bien es cierto que la mayoría de las investigaciones enfatizan la dicotomía de los hombres como perpetradores y las mujeres como víctimas, cabe destacar que entre un 8,6% y un 14% de los hombres han experimentado alguna forma de agresión sexual, siendo los menores los más vulnerables, así según la memoria del Consejo de poder judicial (2021) siete de cada diez casos de violencia sexual revisados por el Tribunal Supremo en 2020 tenían como víctimas a menores de edad. En los casos de delitos cometidos contra adultos, el 97,7 % de las víctimas eran mujeres; mientras que en las agresiones sexuales a menores el 68,4 % eran niñas y el 31,6 % niños. En el 26,7 % de los casos, la violencia sexual sobre las mujeres adultas fue grupal y participaron dos o más agresores. El agresor sexual es principalmente un hombre conocido por la víctima

adulto y un miembro de la familia, sobre todo padres biológicos y parejas de la madre, en los casos de niños y niñas agredidos. El uso de sustancias tóxicas o el abuso en una situación de intoxicación voluntaria de la víctima (especialmente bebidas alcohólicas) fue el medio en el 7,1% de los casos. No obstante, resulta difícil conocer con exactitud las cifras reales de casos de DSFA dado que la mayoría de estas investigaciones han sido realizadas en entornos clínicos o forenses (Xifró-Collsamata et al., 2015), lo cual indica que estas cifras solo incluyen a víctimas que denuncian y/o solicitan asistencia sanitaria.

Aunque los estudios hayan proporcionado una amplia cantidad de datos que sitúan el consumo de drogas, principalmente alcohol, como factor de riesgo, es necesario considerar con cautela el rol de las mismas en la incidencia de las agresiones sexuales. El consumo de drogas por parte de la víctima y del agresor de forma previa a la agresión, tiende a interactuar con otras variables situacionales, conductuales y del agresor (agresividad del perpetrador, aceptación de mitos sobre la violación, resistencia de la víctima, situaciones sociales de riesgo, etc.). Diversas teorías apuntan que los riesgos de victimización se incrementan cuando hay una convergencia de situaciones de riesgo (oportunidades estructurales), víctimas potenciales (mujeres atractivas) y agresores motivados (Harkins. & Dixon, 2013).



DROGAS USADAS CON FINES DE SUMISIÓN QUÍMICA Y FACILITADORAS DEL ASALTO SEXUAL

Las sustancias empleadas habitualmente reúnen una serie de características que las hacen adecuadas para el fin que persigue el agresor, el asalto sexual. Asimismo, y sobre la base de estos efectos, se enumeran aquellas características toxicocinéticas y toxicodinámicas que debieran reunir aquellas sustancias que fueran empleadas en la SQ proactiva, es decir, donde existe una administración subrepticia de la misma:

- + **Son fáciles de obtener y comprar**, y entre ellas se encuentran el etanol, ciertos psicofármacos y sustancias ilegales de uso más frecuente. Por lo que se refiere a su obtención, internet y las tiendas Smart & Grow Shops constituyen el medio más habitual para su adquisición e incluso las técnicas necesarias para su preparación
- + **Deben ser activas a dosis bajas**, para permitir también que pasen inadvertidas.
- + **Son sustancias de acción rápida** (para facilitar el control sobre la víctima e impedir que el cambio de las circunstancias pueda frustrar sus objetivos) y de corta duración de efectos (para no levantar sospechas).
- + **Producen síntomas poco claros**, que pueden llevar a confundir el cuadro sintomatológico con una intoxicación etílica o algún trastorno orgánico que confunda al clínico y retrase el diagnóstico mientras la sustancia se elimina del organismo.
- + **La administración a la víctima debe ser discreta**, habitualmente por vía oral, y añadida a bebidas alcohólicas y/o comida, que son el vehículo idóneo porque permiten enmascarar el sabor y el color, al tiempo que potencian los efectos.
- + **Deben ser de difícil detección por la víctima**, sin sabor, olor o color que delate su presencia.
- + Suelen **producir desinhibición**, que constituye una ventaja para el agresor en el curso de la agresión sexual, ya que la víctima puede aceptar situaciones que hubiera considerado intolerables en un estado de consciencia normal.

Finalmente, deben producir los efectos buscados por el agresor para tener a la víctima bajo su control, entre ellos figuran:

- + **Amnesia anterógrada**: La amnesia es un efecto muy favorable para el agresor, ya que limita la información suministrada por la víctima (testimonio), al tiempo que retrasa (dificultando la toma precoz de muestras biológicas) o incluso algunas veces impide la denuncia del hecho delictivo (sobre todo cuando la amnesia se asocia a un sentimiento de culpa o vergüenza).
- + **Sedación** para perturbar la capacidad de vigilia, de atención y de respuesta ante una agresión. El grado de sedación puede variar en función del tipo de sustancia y/o de la dosis administrada.
- + **Efectos perturbadores/alucinógenos**: con la consiguiente desorientación espacio-temporal de la víctima.
- + **Desinhibición**: la víctima puede aceptar condiciones o ponerse en situaciones que en condiciones normales habría rechazado o evitado. Por lo general estos efectos como desorientación temporal y espacial de la víctima, solían invalidar su testimonio.

A partir de estas premisas, enumeramos a continuación las sustancias más estudiadas en este ámbito, que algunos autores (Isorna y Rial, 2015) vienen denominando generalmente como DFAS "*date rape drugs*" o "*dogas de la violación*", no solo motivados por el tipo de sustancia y los efectos que produce, sino por la accesibilidad que presentan para los agresores en general: **Alcohol** (la más importante y presente), **Cannabis**, **Cocaína**, **anfetaminas** y **metanfetamina**, el **ácido oxibico** o **GHB** (gammahidroxibutirato), **MDMA** o "**éxtasis**", **Benzodiazepinas** e **hipnóticos**, **Estramonio/escopolamina** o "**burundanga**", **Nitrito de amilo** "**poppers**".



Ayuntamiento de **Malpica** de Bergantiños

D. Eduardo J. Parga Veiga

Alcalde del Ayuntamiento de
Malpica de Bergantiños

En Malpica, como gente marinera que somos, sabemos de primera mano que el efecto de una ola al acariciar las piedras de la orilla no es suficiente para moldearlas, sino que ha de ser la inevitable insistencia del mar la que haga que ambas formas se acaben conjugando en una sola.

A las personas nos sucede algo muy similar, es la fuerza de la determinación y sobre el acompañamiento de una mano amiga que nos guíe en cada proceso, el motor que nos lleva a moldear un futuro mejor.

Por todo esto, es nuestro deber como instituciones públicas acompañar y apoyar a entidades como Vieiro, un organismo al que profesamos nuestra más sincera admiración por su lucha contra la drogodependencia y por su acción para convertir en luz la oscuridad a través de su buen hacer.

Sólo podemos daros las gracias y animaros a continuar con el increíble trabajo que desempeñáis. Siempre estaremos a vuestro lado.

Por una vida sana

www.concellomalpica.com





ESPECIALIDAD EN:
Cortinas, Colchones
y Sofás

www.xtile.es

Avda. Ponte da Pedra 20
Carballo (A Coruña)

981 702 710

info@xtile.es

@XtileRiel

Distribuidor:

Essenzia
Dormire



OBRADOIROS

Configuración wifi

Posicionamiento web

Redes sociales

Correos electrónicos

Venta de material informático



Mantenimiento de empresas

Instalación de redes

Servicio técnico

Configuración de servidores

Hosting y alojamientos web

669 629 624



BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Estudio médico-legal de las sentencias por delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. (2021).

HARKINS, L., & DIXON, L.

"A multi-factorial approach to understanding multiple perpetrator sexual offending". En: Crime and Crime Reduction (75-95). Ed. Routledge. London, (2013).

ISORNA, M., & RIAL, A.

"Drogas facilitadoras de asalto sexual y sumisión química". Salud y Drogas, 15(2), (2015): 137-150.

ISORNA, M., TABOADA, C. S., RIAL, A., ALÍAS, A., & MCCARTAN, K.

"Drug-facilitated sexual assault and chemical submission". Psychology, Society & Education, 9(2), (2017): 263-282.

XIFRÓ-COLLSAMATA, A., PUJOL-ROBINAT, A., BARBERÍA-MARCALAIN, E., ARROYO-FERNÁNDEZ, A., BERTOMEU-RUIZ, A., MONTERO-NÚÑEZ, F., & MEDALLO-MUÑIZ, J.

"Estudio prospectivo de la sumisión química con finalidad sexual en Barcelona". Medicina Clínica, 144(9), (2015): 403-409

EMOCIONES

Rosa Currás
Responsable de Familias



EL LABERINTO DE LAS EMOCIONES

Este programa está dirigido a niños y niñas de segundo y de primero de primaria. En ambos cursos, el tema tratado son las emociones. Se tratan en el las cinco emociones básicas: **alegría, tristeza, miedo, ira y asco**.

De este modo, el programa se divide en cinco sesiones que corresponden a las cinco emociones mencionadas anteriormente. Las sesiones siempre se desarrollan de la siguiente manera: se realiza primero la lectura de la historia correspondiente a cada curso (a través de las presentaciones en Canva), en segunda instancia, con la ayuda de los estudiantes, se realiza un resumen de la historia y algunas preguntas al respecto, estas preguntas buscan no solo verificar qué se entendió la historia, sino también comprender cómo cada niño/a percibe y siente la emoción tratada. Finalmente, la sesión termina con una actividad lúdica en la que la emoción se trabaja a través del dibujo, la expresión corporal o los juegos adaptados a la edad de los niños/as.

Los objetivos principales de este programa son conocer las emociones, reconocer cómo se manifiestan en nuestro cuerpo, saber en qué situaciones las sentimos, saber cómo reconocerlas en los demás y aprender a manejarlas adecuadamente.

Los materiales utilizados son diferentes en ambos grupos de edad, adaptando así las capacidades y el desarrollo de cada niño/a. En ambos cursos, los recursos materiales dependen de cada sesión, pueden ser hojas, colores, cajas, tarjetas, etc.

Este programa es muy beneficioso para que los niños/as de primer ciclo de primaria aprendan a diferenciar y reconocer sus propias emociones y las de los demás, de modo que su inteligencia emocional empiece a desarrollarse de manera adecuada, lo cual es de suma importancia para su crecimiento y bienestar.





Ayuntamiento de **Ponteceso**

D. Xosé Lois García Carballido

Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Ponteceso

La palabra coloquial “yonki” para referirse a un drogadicto viene del inglés “junkie”, derivado de la palabra “junk” que en argot de la calle significa “basura”. El término es detestable porque nadie, por ser víctima de la drogadicción, deja de ser persona. Todas las personas que vivimos hoy en la comarca de Bergantiños hemos conocido a alguien que ha perdido un ser querido en las redes de la maldita drogadicción. Eran personas como usted y como yo, personas de familias normales y corrientes que un día cayeron en las redes de la droga para beneficio de unos pocos que se lucran de la muerte ajena. Gracias a asociaciones como Vieiro miles de jóvenes cada año en nuestro país dejan de caer en el abismo de la adicción a los estupefacientes. En nombre de todos los vecinos y vecinas del Ayuntamiento de Ponteceso quiero levantarme y aplaudir el esfuerzo de Vieiro y de todas las personas que luchan a diario por una sociedad justa, igualitaria y libre de la explotación del ser humano.

Queridos amigos y amigas de Vieiro, en ese viaje nunca caminaréis solos.

Por una vida sana

www.ponteceso.gal





EMMA VARELA CHANS

Agente Exclusivo



Gran Vía, 74 - 15100 CARBALLO (A Coruña)

☎ 981 701 486 📞 698 109 186

✉ info@jesusvarela.com 🌐 emmavarela.seguros.generali.es

cafeslua.com



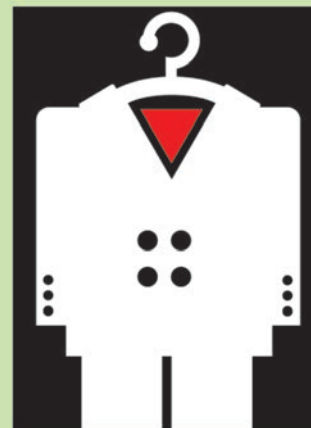
“Vivimos
A Decoración”

Rúa Hórreo, 7 • CARBALLO
Telf.: 981 75 58 73



Gran tintorería
Iglesias
Desde 1947

Alvarez de Sotomayor, 8
Teléfono 981 70 04 56
Carballo - A Coruña





FORMACIÓN

María del Carmen Bello
Vocal Vieiro - Responsable de formación

PROGRAMA Mar de Redes

Es evidente que estamos en la era de las comunicaciones y que las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida, sea de la forma que sea. No podemos negar que son innumerables los beneficios y ventajas que nos aportan en los diferentes ámbitos de nuestro día a día.

Sin embargo, a pesar todos estos aspectos positivos, también existe una cara amarga y es que en los últimos años están creciendo de forma exponencial los problemas asociados a un uso inadecuado entre la población adolescente y juvenil. Además de forma paralela se ha observado que en estos espacios virtuales se reproducen diversas conductas de riesgo como por ejemplo el ciberacoso, el sexting, el grooming, o el acceso a contenidos inapropiados o no recomendados para ciertas edades, relaciones con desconocidos, falta de privacidad y/o difusión de datos personales o uso indebido de los mismos.

Teniendo todo esto en cuenta la Asociación Vieiro creó un programa, Mar de Redes, en el que la población diana a la que va destinado es el alumnado de los cursos correspondientes a la Educación Secundaria obligatoria, que abarca desde los 12 a los 16 años.

Tiene como objetivos: conocer cuáles son los usos que los/las adolescentes hacen de las redes sociales; prevenir las conductas de riesgo en este ámbito; explicar que hay detrás de todo lo que se ve en Internet; conocer los distintos tipos de videojuegos y el significado de las etiquetas que los componen; identificar los juegos de azar y la influencia negativa en nuestras vidas; facilitar pautas para el uso que hace el alumnado de las nuevas tecnologías sea seguro y sano.

Los contenidos del programa están distribuidos en seis bloques:

Bloque 1 (Internet y redes sociales): identidad digital, creación responsable de perfiles en redes sociales, configuración adecuada de seguridad y privacidad, participación agradable en la red, las direcciones IP, la privacidad y los riesgos que puede haber.

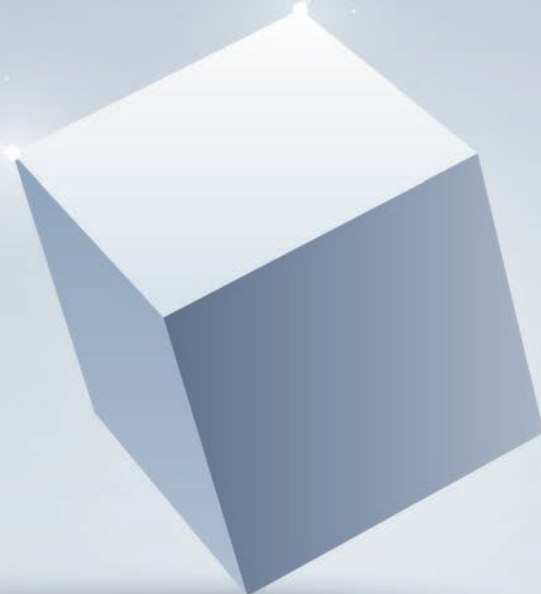
Bloque 2 (Smartphone): Nomofobia, decálogo del buen uso de los smartphones.

Bloque 3 (Videojuegos): clasificación de los videojuegos por géneros, etiquetas PEGI y descriptores PEGI.

Bloque 4 (Juegos de azar): "juego online", juego patológico o ludopatía.

Bloque 5: comportamientos que realizamos, que pueden conllevar riesgos.

Bloque 6: pautas para una buena salud digital.



ESTADO DE CUENTAS

José Luis Vila
Tesorero



ESTADO DE CUENTAS 2023



Vieiro vuelve en este 2023, como hace siempre, a practicar la TRANSPARENCIA como objetivo prioritario a la hora de la gestión de sus fondos económicos, en 2020 comenzamos un camino para llegar a certificarnos con el sello de calidad, pero desde 1991, año de nuestra fundación, nuestra presentación de resultados ha sido trasladarlos públicamente a la sociedad, por diversos medios, como nuestra web corporativa, medios de comunicación o por la "revista vieiro" que tienes entre tus manos. Como ONG sin ánimo de lucro, gestionamos diversos fondos provenientes de entidades públicas, privadas, recursos propios... estos fondos nos obligan a tener un control estricto de ellos, por una parte auditados por las administraciones públicas y sus órganos fiscalizadores, pero sobre todo **Vieiro** va más allá en gestionar y optimizar los recursos económicos ya que al final provienen de la sociedad a la que servimos, siempre desde un estricto control y sobre todo de transparencia. Es lo mismo que decimos todos los años, porque sólo hay una máxima de hacer las cosas con: **TRANSPARENCIA, PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS Y UNA GESTIÓN RESPONSABLE.**

INGRESOS

Patrocinio publicitario	6.270,00 €
Donativos	1.769,00 €
Donativo Fundación Luís Calvo	22.000,00 €
Donativo Obra Social Caixabank	3.000,00 €
Xunta de Galicia - Sanidad	43.311,89 €
Ayuntamiento de Carballo	10.698,16 €
Subvención Diputación Coruña	6.923,40 €
Ingresos por serv. al personal	13,44 €
TOTAL INGRESOS	93.985,89 €

GASTOS

Material de oficina	6.087,37 €
Prevención conductas adictivas	29.284,38 €
Programa afectivo sexual	12.692,01 €
Servicio jurídico	1.818,12 €
Transportes	11,57 €
Seguro laboral	30,13 €
Servicios bancarios y similares	258,27 €
Publicidad y propaganda	2.178,00 €
Telefonía	1.710,02 €
Correo	234,16 €
Prensa	813,00 €
Cuotas asociaciones	96,00 €
Dietas personal	60,00 €
Gastos diversos	504,44 €
Sueldos y salarios	23.131,64 €
Salario en especies	13,44 €
Ingresos a cuenta a cargo empresa	1,74 €
Seguridad Social a cargo empresa	7.277,40 €
TOTAL GASTOS	86.201,69 €



*Que todos os vosos desexos para
o ano 2023 se fagan realidade*

VUELCA
FÁCIL[®]



UNA IDEA DE **Calvo[®]** ¡PUES CLARO!